

## **4. Descripción de la estrategia de desarrollo local LEADER.**

### **4.a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas por la EDLL, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la complementariedad con las estrategias de los Programas Operativos y otras actuaciones que se vayan a ejecutar en el ámbito territorial.**

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Campo de Belchite para el periodo 2014-2020 se basa en los principios básicos que se establecen en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 que son el apoyo a las actividades que promuevan el empleo y la innovación, y también la respuesta al cambio demográfico, en particular el envejecimiento de la población y sus consecuencias en la población rural, la competitividad económica y territorial y la mejora de la calidad de vida. Se trata de unos principios que coinciden plenamente con las necesidades de Campo de Belchite, tal como se puede extraer del análisis del territorio.

Para efectuar la descripción del territorio, en el apartado del Diagnóstico y en el DAFO, se han determinado 9 bloques temáticos denominados: 1. General. Población y territorio; 2. Agricultura y Ganadería; 3 Industria agroalimentaria; 4 Industria y construcción; 5 Comercio y servicios; 6 Servicios públicos y sociales; 7 Medio ambiente; 8 Turismo y 9 Empleo y formación.

Siguiendo esta distribución en bloques temáticos, también se han estructurado las necesidades en el apartado 3b. En cada bloque, estas necesidades aparecen ordenadas de mayor relevancia o prioridad a menor. Son 70 las necesidades en total, seleccionándose 54 de ellas como prioritarias para atender con la EDLL.

La selección de las necesidades prioritarias se ha efectuado atendiendo a los siguientes criterios:

- Las opiniones del proceso participativo y la junta directiva del Grupo.
- Las necesidades relacionadas con las actividades económicas y el empleo que se pueden atender dentro de los ámbitos de programación que se pueden seleccionar.
- Las que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.
- Las que intervienen sobre factores en los que Campo de Belchite presenta indicadores muy negativos.
- Las que responden a las mejores oportunidades y fortalezas para el desarrollo del territorio.
- Las que contribuyen a los objetivos transversales y las prioridades del Programa de Desarrollo Local de Aragón para las EDLL 2014-2020.
- La disponibilidad presupuestaria para atender las necesidades.
- La complementariedad de estas necesidades con las estrategias de los Programas Operativos y con otras actuaciones que vayan a ejecutar en el ámbito territorial.

Las necesidades seleccionadas como prioritarias son:

- N1. Mantener y aumentar la población del territorio.
- N2. Aumentar la renta per cápita de la población.
- N3. Favorecer la implicación y el desarrollo del territorio, social y económicamente, a través de la información, la participación y la cooperación.
- N4. Aprovechar la cercanía con Zaragoza para impulsar el desarrollo del territorio.
- N5. Generalizar el uso de las TIC's y combatir la brecha digital en la población rural.
- N6. Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- N7. Fomentar la dinamización social del territorio.
- N10. Potenciar la transformación y comercialización de las materias primas.
- N11. Mantener e incrementar la producción ecológica en el sector primario.
- N12. Profesionalización de las cooperativas agrícolas.
- N13. Creación y mejora de infraestructuras comunes para el desarrollo de actividades agrarias y ganaderas.
- N14. Promover las relaciones de provecho mutuo entre agricultores y ganaderos para conseguir la sostenibilidad del sector primario y el mantenimiento del territorio.
- N23. Apoyar la creación de nuevas empresas de producto agroalimentario y la diversificación de la actividad de las ya existentes.
- N24. Mejorar la competitividad de los productores agroalimentarios.
- N25. Favorecer la comercialización de los productos agroalimentarios fuera del ámbito comarcal, a nivel autonómico, nacional e internacional y en base a nuevas tendencias de consumo.
- N26. Fomentar la presencia del producto agroalimentario en la red hostelera, comercial, etc., de la comarca.
- N27. Puesta en valor del producto agroalimentario de Campo de Belchite.
- N28. Diversificación de las actividades industriales.
- N29. Mejora de la competitividad de la industria.
- N30. Apoyar al sector de la construcción, favoreciendo la instalación de nuevas empresas y la modernización de las ya existentes para que sean competitivas y se adapten a las nuevas exigencias.
- N31. Crear y mejorar infraestructuras que ayuden en la creación y asentamiento de empresas, utilizando naves y locales públicos y privados.
- N32. Favorecer la venta en otros mercados.
- N35. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio y el consumo endógeno de los mismos por la población local.
- N36. Favorecer el relevo generacional en el comercio.
- N37. Favorecer la compra e instalación de infraestructuras y servicios comunes, imprescindibles para la mejora de la competitividad de las empresas.
- N38. Adaptar los establecimientos comerciales y servicios a las demandas del turista.
- N39. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos desfavorecidos.
- N40. Favorecer la creación o adaptación de infraestructuras sociales.
- N41. Mejorar la situación de los parados de larga duración.

- N42. Facilitar la conciliación de la vida familiar.
- N43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos, incluyendo las inversiones en eficiencia energética y TIC's.
- N44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente
- N45. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna.
- N46. Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna.
- N47. Dar a conocer a la población el gran valor de los recursos naturales que posee Campo de Belchite y sensibilizar acerca del cuidado y respeto al medio ambiente.
- N48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
- N51. Favorecer la implantación de empresas que ofrezcan servicios turísticos y la creación de empleo en el sector.
- N52. Crear una gestión turística comarcal de calidad a través de la cooperación entre los agentes implicados.
- N53. Ampliar y mejorar la oferta turística mediante la puesta en valor de los recursos más atractivos.
- N54. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- N55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.
- N56. Promocionar y comercializar los recursos turísticos.
- N57. Fomentar la empatía de la población local con los recursos turísticos comarcales del territorio y dar a conocer los beneficios indirectos que puede generar en toda la comarca.
- N59. Aumentar el empleo en el territorio.
- N60. Fomentar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral.
- N61. Fomentar el emprendimiento entre la población local.
- N62. Promover la instalación de empresas en el territorio.
- N63. Facilitar el emprendimiento y la instalación de empresas proporcionando servicios de apoyo y acceso a infraestructuras adecuadas donde poder implantarse.
- N64. Mejorar y ampliar los servicios a los desempleados para que encuentren un puesto de trabajo.
- N65. Llevar a cabo planes de formación para el empleo en base a los posibles yacimientos de empleo que pueda generar el territorio.
- N66. Mejorar la formación y la información de los trabajadores y las empresas.
- N67. Mejora de aulas de formación y creación de infraestructuras de formación homologadas.
- N68. Mejora de la calidad educativa de los niños de la comarca en edad escolar a través de proyectos innovadores transversales a su currículo.
- N69. Mejorar la formación de las personas adultas.

Se descartan como prioritarias 16 necesidades en base a estos criterios:

- Están fuera de los ámbitos de programación que se pueden seleccionar.
- Están por encima del presupuesto disponible.
- Dependen de actuaciones previas importantes, que precisan de un presupuesto elevado y de un tiempo de ejecución a largo plazo

En el caso de que se modificarán las condiciones en lo referente al tipo de operaciones que se pueden subvencionar con las estrategias se podría volver a realizar una nueva selección de necesidades prioritarias.

Las necesidades descartadas son las siguientes:

N8. Mejorar la comunicación terrestre endógena y exógena de acceso al territorio.

N9. Reducir los robos en explotaciones agropecuarias.

N15. Modernización y mejora de la actividad agraria y ganadera que facilite el desempeño de esta actividad, mejore su competitividad y promueva la creación de explotaciones.

N16. Mantenimiento y apoyo de la ganadería extensiva y del pastoreo en tierras agrícolas y forestales

N17. Gestión eficaz y eficiente de los recursos hídricos sin explotar y de aquellos ya utilizados de manera deficiente.

N18. Revitalización de zonas tradicionalmente agrícolas, abandonadas o infrautilizadas.

N19. Fomentar la incorporación de los jóvenes al sector primario a través de formación, la aplicación de procesos de I+D+i y nuevas tecnologías.

N20. Fomentar el uso de las energías renovables en las explotaciones agrarias y ganaderas.

N21. Potenciar la diversificación de especies, cultivos y tipos de explotaciones.

N22. Fomentar el desarrollo de proyectos innovadores en el sector primario que redunden en la diversificación y la calidad del producto final.

N33. Impulso de un plan industrial comarcal

N34. Creación de un polígono industrial adaptado para la instalación de empresas que usan las materias primas de la minería no energética.

N49. Poner en valor la red de senderos comarcal e impulsar la puesta en marcha de la vía verde: Zaragoza-Utrillas.

N50. Mejorar la calidad de las aguas de consumo.

N58. Rehabilitación y conservación del patrimonio histórico-artístico

N70. Legalización de los trabajos en economía sumergida.

## **4.b) Justificación de la adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos.**

### 4.b.1) Objetivos estratégicos

Partiendo de las necesidades que se han seleccionado, se establecen cinco objetivos estratégicos que se pretenden conseguir con la EDLL. Son los siguientes:

1. Mejora de la calidad de vida de los vecinos de Campo de Belchite, incidiendo en las necesidades de la población más dependiente: mayores y niños. Una mejora de la calidad de vida que se convierta en un importante señuelo para mantener y atraer población, a partir de una buena calidad de los servicios y las comunicaciones.

El recurso más valioso para un territorio son las personas que en él habitan. Trabajar por cubrir las necesidades básicas de las personas más necesitadas o vulnerables y ofrecer los servicios suficientes que faciliten y ayuden en el día a día a la población que reside en Campo de Belchite, ofreciendo una calidad de vida rural excepcional a partir de la cual se pueda comenzar a trabajar en otros proyectos.

2. Aumento de las opciones de empleo en la comarca, a través del fomento del emprendimiento (asesoramiento, vivero de empresas, etc.), el desarrollo de planes formativos para el empleo, la facilidad para la instalación de nuevas empresas, el apoyo en la mejora de las ya existentes, que favorezcan el desarrollo económico de la comarca.

El acceso al empleo es un derecho al que la población de la comarca no puede conseguir con facilidad debido a las características empresariales de la zona, compuestas por un tejido industrial muy débil y una red de empresas configuradas como pequeños autónomos, sin capacidad de absorber toda la población activa del territorio.

Por ello, es necesario ofrecer herramientas que reduzcan estas barreras de acceso al empleo como pueden ser: formación, información, asesorías, orientación, fomento del emprendimiento, desarrollo de planes integrales de emprendimiento, que favorezcan la creación e instalación de empresas en la zona, a través de acciones novedosas como la adaptación de espacios para coworking o viveros de empresas; y el apoyo a las empresas ya existentes, para que mejoren sus condiciones, se mantengan activas y puedan adaptarse a los cambios siendo competitivas.

3. Apostar por las tres líneas de dinamización económica emergentes en Campo de Belchite: turismo, agroalimentación y servicios sociales.

El turismo y la agroalimentación son dos sectores cuyo desarrollo incipiente en los últimos años ha mostrado resultados favorables y muy positivos para el territorio, generando empleo y el desarrollo económico de la comarca. Con respecto a los servicios sociales, las carencias son evidentes y su cobertura puede resultar una oportunidad económica para generar empleo o autoempleo en la zona.

Apostar por fomentar el desarrollo de estas tres líneas es apostar por el desarrollo económico del territorio a partir de las oportunidades que el turismo, la agroalimentación y los servicios sociales prestan a la zona.

4. Crear territorio. Favorecer el asociacionismo, la cooperación y el trabajo en común entre la población y los sectores sociales y económicos e institucionales, implicar a la población activamente en el devenir del territorio y generar una imagen del territorio, unida y positiva, que actúe de polo de atracción a nuevos pobladores.

El proceso participativo de la comarca Campo de Belchite ha vislumbrado los beneficios que conlleva la unión de sectores concretos de la población. A partir de estos encuentros, el simple contacto de apenas dos horas fue beneficioso para compartir información, resolver dudas o intercambiar experiencias que podrían mejorar la situación de estas personas en el desarrollo de su actividad.

Un hecho que desmarca y deja sin argumentos al fuerte individualismo que asola la comarca en todos los ámbitos y que genera tensiones entre pueblos y la imposibilidad de llevar a cabo proyectos en común, resultando un territorio débil, sin propuestas territoriales de conjunto. Trabajar por construir una imagen fuerte ayudará en el desarrollo interno del territorio y en su proyección exterior.

5. Hacer de Campo de Belchite el referente de una comarca pionera en respeto al medio ambiente. Convertir a Campo de Belchite en una comarca verde.

Campo de Belchite cuenta con importantes recursos naturales, que requieren, en primer lugar, darlos a conocer a la población local para ponerlos en valor y crear un proyecto de comarca verde, que vender al exterior, para mejorar la imagen de la zona y convertirnos en un espacio atractivo de destino que visitar, en el que vivir y del que enorgullecerse.

- Las zonas ZEPA y LIC
- Ser la comarca de Aragón con mayor extensión agrícola catalogada de ecológica.
- Tener experiencias en agroalimentación ecológica
- Estar a 50 km de Zaragoza, donde proyectar la imagen de territorio ecológico.
- Posible adaptación de la vía verde Zaragoza-Utrillas, etc.

Todo un conjunto de recursos existentes que facilitan la puesta en marcha de esta idea de comarca verde.

Trabajando hacia estos objetivos se tratará de lograr atender las principales necesidades del territorio aprovechando los potenciales y las oportunidades existentes.

4.b.2) Objetivos target.

Se establece el presupuesto de cada ámbito de programación con la asignación establecida en la Resolución de 5 de mayo de 2015, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se hace pública la parte dispositiva de la Orden de 22 de abril de 2015, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el periodo 2014-2020. Se adapta el presupuesto al marco financiero que figura en el anexo II de la ORDEN DRS/798/2016, de 26 de julio, por la que se modifica la Orden de 14 de mayo de 2015, de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para elaborar las estrategias de desarrollo local participativo aplicables en Aragón en el periodo 2014-2020, se regula el procedimiento para su selección y se convoca dicho procedimiento.

Esta asignación ha sido aumentada con el 5% del presupuesto reservado para ser distribuido en función de la puntuación obtenida por cada una de las estrategias, según lo previsto en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.

<b>Objetivo target del ámbito de programación</b>	<b>Nº</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Justificación</b>
Nº de proyectos de cooperación.	15	407.958 p (11,50% del TOTAL)	Los proyectos de cooperación van a ser una herramienta clave para el desarrollo de la estrategia. Este ámbito de programación es el que influye en un mayor número de necesidades, algunas sólo se pueden abordar desde este tipo de operaciones y por ello se destina una importante parte del presupuesto.
Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.		0	No se presupuesta este ámbito de programación.
Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica		0	No se presupuesta este ámbito de programación.
Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	14	616.342 p (17,38 % del TOTAL, 35,46 % de los proyectos productivos)	En el diagnóstico del territorio se hace referencia a las empresas de este sector que hay en el territorio y su número es reducido. Se establece un presupuesto que puede atender las mejoras en la competitividad

			de éstas y apoyar la creación de nuevas iniciativas. Para determinar el presupuesto se ha tenido en cuenta la ejecución de medidas similares en los periodos 2002-2006 y 2007-2013 y los criterios de selección de proyectos. Debido al importante aumento en las solicitudes de ayuda presentadas y concedidas en este ámbito, el aumento del 5% en su parte de proyectos productivos, se destina íntegramente a estas inversiones agroalimentarias.
Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad		0	No se presupuesta este ámbito de programación.
Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.	40	1.121.885 p (31,63% del TOTAL y 64,54% de los proyectos productivos)	Esta operación es la que va a contar con un mayor presupuesto. En los dos periodos de programación anteriores, en los que se han gestionado medidas similares, también han sido las que han contado con un mayor presupuesto. Con este ámbito de programación se tienen que atender necesidades de una gran cantidad de tipos de empresas. Son proyectos que generan y mantienen empleo, una prioridad de la EDLL
Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas		0	No se presupuesta este ámbito de programación.
Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	6	100.000 p (2,82 % del TOTAL y 7,14% de los proyectos no productivos)	La participación en el proyecto Infoenergía dentro de la cooperación entre Grupos LEADER lleva a la dotación de presupuesto en este ámbito de programación. El aumento del Plan presupuestario también influye en esta decisión.
Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	8	338.692 p (9,55% del TOTAL, y	La inclusión de los proyectos de inversiones en este tipo de operación permitirá desarrollar



Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

		24,19 % de los proyectos no productivos)	uno de los potenciales del territorio, como viene definido en el diagnóstico del territorio y concretado en el quinto objetivo estratégico. Se destina un importante presupuesto porque son numerosas las necesidades que atender. Se reduce el presupuesto en la modificación de 2017 porque no se ha recibido ninguna solicitud de ayuda todavía en este ámbito.
Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética			No se presupuesta este ámbito de programación.
Nº de actuaciones materiales para el empleo	8	379.569 p (10,70 % del TOTAL, 27,11 % de los proyectos no productivos)	Se destina una importante parte del presupuesto a este ámbito porque el empleo es una prioridad de la estrategia. En el diagnóstico se han detectado numerosas oportunidades en el territorio para desarrollar actuaciones de este tipo.
Número total de participantes formados	600	182.039,00p (5,13% del TOTAL, 13% de los proyectos no productivos)	El presupuesto que se establece para este tipo de operaciones trata de cubrir las necesidades formativas de desempleados y trabajadores junto con servicios para el empleo. Se estima que es una cantidad suficiente para cubrir las necesidades partiendo de la población del territorio que se puede beneficiar de estos proyectos y de la experiencia de haber desarrollado planes formativos en los dos periodos de programación anteriores, PRODER 2002-2006 y LEADER 2007-2013. El presupuesto se ajusta a los años en los que se podrán efectuar estas acciones comenzando en 2017. Se ajusta el presupuesto para que se corresponda con el 13% del presupuesto de los proyectos no productivos.
Nº de infraestructuras apoyadas	7	400.000 p (11,28% del TOTAL,	Se determina el presupuesto partiendo de que el territorio cuenta con 15 pueblos, el

		28,56% de los proyectos productivos)	diagnóstico de la situación en este ámbito y las necesidades de este tipo de infraestructuras que existe. Se dedica una gran parte del presupuesto que inicialmente estaba previsto a acciones de desarrollo social a estas inversiones. Los servicios sociales son uno de los tres sectores con más posibilidades de desarrollo en el territorio. El número de solicitudes recibidas de este ámbito y las posibilidades de tipos de proyectos que permite subvencionar llevan a elevar el presupuesto.
--	--	--------------------------------------	---

#### **4.c) Una descripción de cómo se van a abordar los objetivos transversales (innovación, medio ambiente y cambio climático).**

Los objetivos transversales no se van a abordar directamente con todos los ámbitos de programación que más podían estar relacionados con ellos (1.1 Cooperación innovadora, 4.1 y 6.2) ya que no se presupuestan operaciones en los mismos, tal como se justifica en el apartado 5 "Descripción de las operaciones subvencionables seleccionadas".

Los objetivos transversales están integrados en toda la estrategia como se describe a continuación:

En los criterios de selección de todos tipos de selección de proyectos se conceden más puntos a aquellos que favorecen estos tres objetivos transversales. La competencia que existirá en las distintas convocatorias, debido a la limitación del presupuesto, provocará que los promotores tengan que darle un valor añadido a sus proyectos para que sean seleccionados. Los que incluyan alguno, o más de uno, de estos tres objetivos conseguirán una mayor puntuación que les facilitará ser seleccionados. Los criterios de selección, por lo tanto, incentivan la consecución de los objetivos transversales.

En todos los ámbitos que se programan se podrán ejecutar proyectos relacionados con los objetivos transversales. Las inversiones materiales o inmateriales pueden introducir innovación en la mayoría de los tipos de proyectos y, algunas de ellas, provocar beneficios medio ambientales y mitigar el cambio climático. En algunos ámbitos de programación se incluyen proyectos que inciden directamente sobre ellos.

En el ámbito de programación 1.1:

- Proyectos para una mejor conservación del medio ambiente
- Cooperación para potenciar el reciclaje, la eficiencia energética y las energías renovables

En los ámbitos 3.1 y 3.3:

- Proyectos de I+D+i

En el ámbito 4.2:

- Todos los proyectos programados en el ámbito 4.2 van a incidir de manera directa en la mejora del cambio climático a partir de la mejora de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables.

En el ámbito 6.1:

- Todos los tipos de proyectos programados en el ámbito 6.1 van a incidir de manera directa en la conservación, mantenimiento y mejora del medio ambiente.

En el ámbito de programación 8.2:

- Formación relacionada con la conservación y protección del medio ambiente, el cambio climático y la eficiencia energética.
- Talleres prácticos y teóricos para formar en el conocimiento, la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales.
- Formación para la puesta en valor de la biodiversidad y la naturaleza para el desarrollo de actividades económicas rentables y sostenibles.

El Grupo de Acción Local promoverá que se incluyan los objetivos transversales en los proyectos de los promotores a través de la animación que se haga de la EDLL, se incidirá sobre todo en los proyectos de cooperación y en los proyectos promovidos directamente por el mismo se incluirán siempre que sea posible.

Uno de los cinco objetivos estratégicos establecidos en la EDLL está relacionado directamente con los objetivos de medio ambiente y cambio climático. Es el objetivo número 5 *“Hacer de Campo de Belchite el referente de una comarca pionera en respeto al medio ambiente. Convertir a Campo de Belchite en una comarca verde”*.

Las acciones que contribuyen a estos tres objetivos transversales se identificarán tal como se indica en los criterios de selección de proyectos:

#### Innovación

Proyectos que introduzcan en el territorio novedosas acciones, metodologías, tecnologías, servicios a la población, infraestructuras públicas, etc.

Proyectos que produzcan cambios en las empresas y en el territorio introduciendo novedades en los productos, servicios o procesos.

Medio ambiente

Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente.

Proyectos que incidan en la puesta en valor de un recurso natural, relacionados con la agricultura ecológica y otras prácticas respetuosas, compromiso del promotor con el medio ambiente, introducción de elementos que reduzcan el impacto ambiental del proyecto.

Mitigación del cambio climático

Proyectos que incorporen la utilización de energías renovables, un menor consumo de energía y agua, disminución y tratamiento de residuos.

Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre el cambio climático y la eficiencia energética.

En la tabla del apartado 5 "Descripción de las operaciones subvencionables seleccionadas" se indica, en cada tipo de proyecto, a que objetivos transversales pueden llegar a contribuir si se incluyen en ellos aspectos como los que se acaban de identificar.

Los indicadores que se establecen para contribuir a la consecución de los objetivos transversales son:

- Porcentaje de proyectos innovadores (Objetivo 25%)
- Nº de proyectos innovadores (Objetivo 35 proyectos)
- Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental (Objetivo 15 proyectos)
- Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático (Objetivo 20 proyectos)

**4.d) Un cuadro recapitulativo de la lógica de intervención, en el que figuren los objetivos temáticos y los ámbitos de programación seleccionados para la EDLL, los objetivos cuantificados y el gasto previsto.**

Continuando con la lógica de intervención, las necesidades que se priorizan pasan de agruparse en los 9 bloques que se habían determinado en el análisis DAFO, a concentrarse en los 8 ámbitos de programación seleccionados, dentro de los 13 que se establecen para desarrollar la EDLL.

Los ámbitos seleccionados, que se describen detenidamente en el apartado 5 Descripción de las operaciones subvencionables, son los siguientes:

- 1.1 Cooperación entre particulares.
- 3.1 Mejorar la competitividad de las Pymes. Agroalimentación.
- 3.3 Mejorar la competitividad de las Pymes. Otras.
- 4.2 Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.
- 6.1 Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente
- 8.1 Inversiones materiales para el empleo.
- 8.2 Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.
- 9.1 Infraestructura social.

La coherencia de la EDLL se puede visualizar a través del siguiente cuadro que relaciona cada necesidad priorizada con los ámbitos de programación que la pueden atender.

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

Necesidades									
	OT	1	3		4	6	8		9
	AP	1.1	3.1	3.3	4.2	6.1	8.1	8.2	9.1
N1. Mantener y aumentar la población del territorio.	X	X	X		X	X	X	X	X
N.2 Aumentar la renta per cápita de la población.	X	X	X				X	X	X
N3. Favorecer la implicación y el desarrollo del territorio, social y económicamente, a través de la información, la participación y la cooperación.	X					X			
N4. Aprovechar la cercanía con Zaragoza para impulsar el desarrollo del territorio.	X					X			
N5. Generalizar el uso de las TIC´s y el acceso y combatir la brecha digital en la población rural.	X								
N.6 Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	X							X	
N.7 Fomentar la dinamización social del territorio	X					X			
N10. Potenciar la transformación y comercialización de las materias primas	X	X							
N11. Mantener e incrementar la producción ecológica en el sector primario.	X	X				X			
N12. Profesionalización de las cooperativas agrícolas.	X	X						X	
N13. Creación y mejora de infraestructuras comunes para el desarrollo de actividades agrarias y ganaderas.	X						X		
N14. Promover las relaciones de provecho mutuo entre agricultores y ganaderos para conseguir la sostenibilidad del sector primario y el mantenimiento del territorio.	X					X			
N23. Apoyar la creación de nuevas empresas de producto agroalimentario y la diversificación de la actividad de las ya			X					X	

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

existentes.								
N24. Mejorar la competitividad de los productores agroalimentarios		X					X	
N25. Favorecer la comercialización de los productos agroalimentarios fuera del ámbito comarcal, a nivel autonómico, nacional e internacional y en base a nuevas tendencias de consumo.	X	X						
N26. Fomentar la presencia del producto agroalimentario en la red hostelera, comercial, etc., de la comarca.	X							
N27. Puesta en valor del producto agroalimentario de Campo de Belchite	X							
N28. Diversificación de las actividades industriales.			X				X	
N29. Mejorar la competitividad de la industria.			X				X	
N30. Apoyar al sector de la construcción, favoreciendo la instalación de nuevas empresas y la modernización de las ya existentes para que sean competitivas y se adapten a las nuevas exigencias.			X				X	
N31. Crear y mejorar infraestructuras que ayuden en la creación y asentamiento de empresas, utilizando naves y locales públicos y privados.	X			X		X		
N32. Favorecer la venta en otros mercados.	X		X				X	
N35. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio y el consumo endógeno de los mismos por la población local.	X		X				X	X
N36. Favorecer el relevo generacional en el comercio	X		X				X	
N37. Favorecer la compra e instalación de infraestructuras y servicios comunes, imprescindibles para la mejora de la competitividad de las empresas.	X		X			X		X
N38. Adaptar los establecimientos comerciales y servicios a las demandas del turista.			X					
N39. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores,			X	X				X

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

dependientes y colectivos desfavorecidos .								
N40. Favorecer la creación o adaptación de infraestructuras sociales.			X	X				X
N41. Mejorar la situación de los parados de larga duración.	X						X	
N42. Facilitar la conciliación de la vida familiar.	X							X
N 43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos, incluyendo las inversiones en eficiencia energética.	X			X		X		X
N44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente.	X		X	X	X	X	X	
N45. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna.	X				X		X	
N46. Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna.	X				X			
N47. Dar a conocer a la población el gran valor de los recursos naturales que posee Campo de Belchite y sensibilizar acerca del cuidado y respeto al medio ambiente.	X				X		X	
N48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.	X			X	X		X	
N51. Favorecer la implantación de empresas que ofrezcan servicios turísticos y la creación de empleo en el sector.			X			X	X	
N52. Crear una gestión turística comarcal de calidad a través de la cooperación entre los agentes implicados.	X							
N53. Ampliar y mejorar la oferta turística mediante la puesta en valor de los recursos más atractivos.	X				X	X		
N54. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.	X		X			X	X	
N55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.	X		X	X	X	X	X	
N56. Promocionar y comercializar los recursos turísticos.	X		X		X			



Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

N57 Fomentar la empatía de la población local con los recursos turísticos comarcales del territorio y dar a conocer los beneficios indirectos que puede generar en toda la comarca.	X				X			
N59. Aumentar el empleo en el territorio.	X	X	X	X	X	X	X	X
N60. Fomentar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral.	X	X	X			X	X	
N61. Fomentar el emprendimiento entre la población local.	X	X	X			X	X	
N62. Promover la instalación de empresas en el territorio.	X	X	X			X	X	
N63. Facilitar el emprendimiento y la instalación de empresas proporcionando servicios de apoyo y acceso a infraestructuras adecuadas donde poder implantarse.	X			X		X	X	
N64. Mejorar y ampliar los servicios a los desempleados para que encuentren un puesto de trabajo.	X						X	
N65. Llevar a cabo planes de formación para el empleo en base a los posibles yacimientos de empleo que pueda generar el territorio.							X	
N66. Mejorar la formación y la información de los trabajadores y las empresas.							X	
N67. Mejora de aulas de formación y creación de infraestructuras de formación homologadas.								X
N68. Mejora de la calidad educativa de los niños de la comarca en edad escolar a través de proyectos innovadores transversales a su currículo.	X							
N69. Mejorar la formación de las personas adultas							X	
<b>Objetivos cuantificados. Meta 2023</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>600</b>	<b>7</b>
<b>Gasto previsto</b>	<b>407.958</b>	<b>616.342</b>	<b>1.121.885</b>	<b>100.000</b>	<b>338.692</b>	<b>379.569</b>	<b>182.039</b>	<b>400.000</b>

Anexo I Ámbitos de programación de las EDLL en relación con los objetivos temáticos

OBJETIVO TEMATICO	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS				INVERSIÓN		Target
		FEADER	DGA	TOP UP*	TOTAL	PRIVADO	TOTAL	
1. Potenciar la I+D+i	1.1. Cooperación entre particulares (abierto a la participación de entidades públicas)	155.744,00 p	38.936,00 p	213.278,00 p	407.958,00 p	101.990,00 p	509.948,00 p	15
2. Mejorar acceso, uso y calidad de TIC	2.1. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	- p	- p	- p	- p	- p	- p	0
	2.2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	- p	- p	- p	- p	- p	- p	0
3. Mejorar competitividad de las PYMEs	3.1. Agroalimentación	235.297,00 p	58.825,00 p	322.220,00 p	616.342,00 p	924.513,00 p	1.540.855,00 p	14
	3.2. Forestal	- p	- p	- p	- p	- p	- p	0
	3.3. Otras	428.296,00 p	107.074,00 p	586.515,00 p	1.121.885,00 p	2.617.731,00 p	3.739.616,00 p	40
4. Paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	- p	- p	- p	- p	- p	- p	0
	4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	38.177,00 p	9.544,00 p	52.279,00 p	100.000,00 p	25.000,00 p	125.000,00 p	6
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	129.300,00 p	32.325,00 p	177.067,00 p	338.692,00 p	84.673,00 p	423.365,00 p	8
	6.2. Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio climático. Promoción de la eficiencia energética	- p	- p	- p	- p	- p	- p	0
8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo.	144.906,00 p	36.226,00 p	198.437,00 p	379.569,00 p	94.892,00 p	474.461,00 p	8
	8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	69.496,00 p	17.374,00 p	95.169,00 p	182.039,00 p	45.510,00 p	227.549,00 p	600
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier	9.1. Infraestructura social	152.706,00 p	38.176,00 p	209.118,00 p	400.000,00 p	100.000,00 p	500.000,00 p	7
	<b>TOTAL</b>	<b>1.353.922,00 p</b>	<b>338.480,00 p</b>	<b>1.854.083,00 p</b>	<b>3.546.485,00 p</b>	<b>3.994.309,00 p</b>	<b>7.540.794,00 p</b>	

## 5. Descripción de las operaciones subvencionables seleccionadas

Partiendo de que existe un presupuesto limitado, la experiencia en la ejecución de programas anteriores, las características de Campo de Belchite, el trabajo llevado a cabo en la fase de participación, el diagnóstico efectuado del territorio, el análisis DAFO, las necesidades que se identificaron, las que se seleccionaron como prioritarias, la complementariedad que existe con otros programas. Junto con los resultados y la repercusión que se esperan obtener con la EDLL, se ha decidido no subvencionar operaciones en todos los ámbitos de programación. Todas las necesidades seleccionadas se pueden atender con los ámbitos de programación seleccionados.

Los ámbitos de programación en los que no se establecen operaciones subvencionables son los siguientes:

**OBJETIVO TEMÁTICO 2 MEJORAR ACCESO, USO Y CALIDAD DE TIC**  
**AMBITO DE PROGRAMACIÓN 2.1 Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para entes privados**

Justificación:

La experiencia en la gestión del programa PRODER y las ayudas LEADER nos indica que en Campo de Belchite los proyectos de este tipo normalmente van ligados a modernizaciones que intervienen en más ámbitos de la empresa. Por lo tanto, se plantea la estrategia para que este tipo de proyectos se subvencionen con las operaciones de los ámbitos de programación 3.1 o 3.3, dependiendo del tipo de empresa que lleve a cabo el proyecto.

Si se programan estas operaciones, el presupuesto con el que habría que dotarlas sería reducido y la incidencia en la EDLL muy poco relevante.

**OBJETIVO TEMÁTICO 2 MEJORAR ACCESO, USO Y CALIDAD DE TIC**  
**AMBITO DE PROGRAMACIÓN 2.2 Mejora de la accesibilidad a medios TIC e implantación y fomento del uso de la administración electrónica a través de entes públicos**

Justificación:

Los fondos con los que se subvencionan estas operaciones son muy limitados y se ha decidido destinarlos a proyectos de los ámbitos de programación 4.2,6.1, 8.1 y 9.1 que se corresponden más con los dos primeros objetivos estratégicos establecidos y son los que tendrán mayor repercusión en el empleo, la igualdad y la integración social, además de abordar los objetivos horizontales de medio ambiente y cambio climático. La distribución del presupuesto entre ámbitos de programación y, posteriormente, en varias

convocatorias provoca que los presupuestos se reduzcan a unos niveles en los que la incidencia de los proyectos apenas genere beneficios.

Además, las necesidades más importantes en este ámbito de programación se pueden cubrir con planes de la Administración General del Estado y del Gobierno de Aragón, y a través del ámbito de programación 1.1 Cooperación entre particulares de la estrategia se plantean subvencionar proyectos relacionados con las nuevas tecnologías.

**OBJETIVO TEMÁTICO 3 MEJORAR COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES**  
**ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN. 3.2 Mejorar la competitividad de las PYMES.**  
Forestal

**Justificación:**

En el diagnóstico del territorio se pone de manifiesto que el sector forestal en el territorio tiene un potencial muy limitado, no cuenta con ninguna iniciativa empresarial y tampoco está previsto que se cree ninguna a corto plazo. Por lo tanto, no se programan operaciones en este ámbito.

**OBJETIVO TEMÁTICO 4 PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES**  
**ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 4.1 Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.**

**Justificación:**

Al igual que ocurre con el ámbito de programación 2.1, la experiencia en la gestión del programa PRODER y las ayudas LEADER nos indica que en Campo de Belchite los proyectos de este tipo normalmente van ligados a modernizaciones que intervienen en más ámbitos de la empresa. Por lo tanto, se plantea la estrategia para que este tipo de proyectos se subvencionen con las operaciones de los ámbitos de programación 3.1 o 3.3 dependiendo del tipo de empresa que lleve a cabo el proyecto.

Si se programan estas operaciones, el presupuesto con el que habría que dotarlas sería reducido y la incidencia en la EDLL muy poco relevante.

**OBJETIVO TEMÁTICO 6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**  
**6.2 Cambio climático. Promover la eficiencia energética.**

**Justificación:**

Algunas acciones que se podrían realizar en los proyectos de este ámbito de programación, se abordarán desde operaciones de los ámbitos: 4.2 Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios, 8.2 Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio y, sobre todo, 1.1 Cooperación entre particulares.

**Los ámbitos de programación en los que se van a subvencionar operaciones son los siguientes:**

5.a) OBJETIVO TEMÁTICO 1. POTENCIAR LA I+D+i  
AMBITO DE PROGRAMACIÓN 1.1 COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES  
COOPERACIÓN NO INNOVADORA

Descripción general:

El objetivo que se persigue en la implementación de estas operaciones es solucionar problemas y atender necesidades detectadas en el territorio a través de la cooperación entre agentes del territorio.

Los costes subvencionables serán los que se dispongan en la Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020, y su convocatoria.

Los proyectos que se realicen en este ámbito de programación intervienen en la consecución de los cinco objetivos estratégicos establecidos.

Para alcanzar el objetivo estratégico: número 4 "Crear territorio. Favorecer el asociacionismo, la cooperación y el trabajo en común entre la población y los sectores sociales y económicos e institucionales, implicar a la población activamente en el devenir del territorio y generar una imagen del territorio, unida y positiva, que actúe de polo de atracción a nuevos pobladores" esta operación es la principal herramienta con la que se cuenta.

En el análisis DAFO se pone de manifiesto que existe un problema en todos los sectores y ámbitos del territorio de falta de cooperación entre los agentes. Existen importantes deficiencias en la organización de acciones en las que interviene más de una entidad, en la coordinación entre diferentes actividades, en la comunicación entre agentes, en la información que se transmite a la población y en la participación (D.14, D.16, D.17, D.18, D.19, D.29, D.30, D.47, D.61, D.66, D.73, D.77, D.83, D.101, D.106, D.119). Esto repercute en que no se realicen más actuaciones y en la calidad y la repercusión de las que se ejecutan. Una de las causas de este problema es la falta de personal técnico en las entidades públicas y en las asociaciones, pero a través de la cooperación y el trabajo en red mejorarían los resultados, uniendo esfuerzos para sacar adelante más y mejores iniciativas.

Estas operaciones son un instrumento fundamental en la EDLL para intervenir sobre el principal problema del territorio, la despoblación. Proyectos para el mantenimiento y el aumento de la población con actuaciones sobre mujeres o jóvenes y para atraer a nuevos

habitantes facilitando su asentamiento y dando a conocer los valores positivos. A través de la cooperación se harán visibles los atractivos del territorio, las características que lo diferencian de otros, las ventajas competitivas y las oportunidades existentes, ofreciendo siempre una imagen positiva buscando lograr el objetivo de fijar y aumentar población.

Con estas operaciones se pretende también solucionar problemas comunes que tengan varias empresas o aprovechar oportunidades para mejorar su competitividad.

Con la cooperación se tratará de aprovechar oportunidades que existen en el territorio, que de forma individual no son afrontadas, y con el trabajo en cooperación se pueden llevar a cabo dándoles además un valor añadido. Proyectos para poner en valor recursos que no son utilizados, servicios que no se prestan o elaboración de planes estratégicos se abordarán con estas operaciones.

Las necesidades sobre las que intervendrá los proyectos son las siguientes:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.
2. Aumentar la renta per cápita de la población.
3. Favorecer la implicación y el desarrollo del territorio, social y económicamente, a través de la información, la participación y la cooperación.
4. Aprovechar la cercanía con Zaragoza para impulsar el desarrollo del territorio.
5. Generalizar el uso de las TIC's y combatir la brecha digital en la población rural.
6. Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
7. Fomentar la dinamización social del territorio.
10. Potenciar la transformación y comercialización de las materias primas
11. Mantener e incrementar la producción ecológica en el sector primario.
12. Profesionalización de las cooperativas agrícolas.
13. Creación y mejora de infraestructuras comunes para el desarrollo de actividades agrarias y ganaderas.
14. Promover las relaciones de provecho mutuo entre agricultores y ganaderos para conseguir la sostenibilidad del sector primario y el mantenimiento del territorio.
25. Favorecer la comercialización de los productos agroalimentarios fuera del ámbito comarcal, a nivel autonómico, nacional e internacional y en base a nuevas tendencias de consumo.
26. Fomentar la presencia del producto agroalimentario en la red hostelera, comercial, etc., de la comarca.
27. Puesta en valor del producto agroalimentario de Campo de Belchite.
31. Crear y mejorar infraestructuras que ayuden en la creación y asentamiento de empresas, utilizando naves y locales públicos y privados.
32. Favorecer la venta en otros mercados.
35. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio y el consumo endógeno de los mismos por la población local

36. Favorecer el relevo generacional en el comercio
37. Favorecer la compra e instalación de infraestructuras y servicios comunes, imprescindibles para la mejora de la competitividad de las empresas.
41. Mejorar la situación de los parados de larga duración
42. Facilitar la conciliación de la vida familiar.
43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos, incluyendo inversiones en eficiencia energética y TIC's
44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente
45. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna.
46. Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna.
47. Dar a conocer a la población el gran valor de los recursos naturales que posee Campo de Belchite y sensibilizar acerca del cuidado y respeto al medio ambiente.
48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
52. Crear una gestión turística comarcal de calidad a través de la cooperación entre los agentes implicados.
53. Ampliar y mejorar la oferta turística mediante la puesta en valor de los recursos más atractivos.
54. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.
56. Promocionar y comercializar los recursos turísticos.
57. Fomentar la empatía de la población local con los recursos turísticos comarcales del territorio y dar a conocer los beneficios indirectos que puede generar en toda la comarca.
59. Aumentar el empleo en el territorio
60. Fomentar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral.
61. Fomentar el emprendimiento entre la población local.
62. Promover la instalación de empresas en el territorio.
63. Facilitar el emprendimiento y la instalación de empresas proporcionando servicios de apoyo y acceso a infraestructuras adecuadas donde poder implantarse.
64. Mejorar y ampliar los servicios a los desempleados para que encuentren un puesto de trabajo.
- N68. Mejora de la calidad educativa de los niños de la comarca en edad escolar a través de proyectos innovadores transversales a su currículo.

Tipología de proyectos:

1) Cooperación para el desarrollo económico, social y medio ambiental a través de las nuevas tecnologías.

El uso de las nuevas tecnologías no está implantado en el territorio y es un problema que se debe corregir. Se subvencionarán, entre otros, proyectos entre entidades que desarrollen aplicaciones informáticas y/o incorporen equipos tecnológicos para ofrecer información o servicios a la población, a las empresas o a los turistas, que faciliten el acceso a las mismas o sirvan para fomentar su uso.

2) Cooperación entre mujeres para mejorar su calidad de vida en el territorio

Se trata de proyectos en los que se busque fomentar el intercambio de experiencias, información y formación entre las mujeres de la comarca. Las zonas rurales suelen ser espacios donde los cambios sociales tardan más en llegar y los tópicos permanecen. En el caso de las mujeres, existe un importante porcentaje de ellas que, estando en edad activa, no tiene ninguna necesidad de formar parte del mundo laboral o se encuentran en situación de desempleo, pero con poca posibilidad de encontrarlo en un territorio con escasa oferta laboral. Por ello, establecer redes entre emprendedoras y no emprendedoras puede ayudar a fomentar este espíritu y activar el desarrollo económico de la comarca, además de favorecer una mayor presencia del papel de la mujer en todo el ámbito de lo público en la comarca, que redundaría en un aumento de su autoestima.

3) Cooperación para la utilización y puesta en valor de recursos infrautilizados para que generen desarrollo sostenible.

Partiendo de edificios o instalaciones infrautilizadas, se pueden desarrollar en ellos servicios a la sociedad por parte de distintas entidades públicas o privadas, que redunden en la sostenibilidad del territorio y fomenten, entre otras cosas, el emprendimiento y la empleabilidad en el territorio.

4) Cooperación entre empresas del mismo sector para realizar acciones de promoción y sensibilización

La característica de las empresas comarcales radica, principalmente, en que se trata de empresas de pequeño volumen. De manera individual, su promoción y labor de información son reducidas o inviables, por ello, cooperar con empresas de su mismo sector puede ayudarles a conseguir mejor sus objetivos y hacerse mucho más visibles.

5) Cooperación para la comercialización en otros mercados y mejorar la distribución.

La población de Campo de Belchite es muy reducida y las empresas deben buscar otros mercados donde poder comercializar sus productos. Los proyectos de cooperación para poder comercializar en otros mercados, distribuir los productos más eficientemente o en circuitos cortos pueden ayudarles.



6) Cooperación para generar actividad económica y empleo.

Proyectos con los que se trate de generar una actividad económica, impulsar iniciativas empresariales, crear condiciones favorables para el asentamiento de empresas y la creación de empleo. Proyectos en los que se impliquen entidades privadas y públicas en el desarrollo de las acciones.

7) Cooperación para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y los parados de larga duración.

Proyectos entre las entidades que quieran colaborar en ofrecer alternativas de empleo a los jóvenes y a los parados de larga duración en los sectores con mayores oportunidades de empleo en el territorio. Los socios del proyecto realizarán acciones que favorezcan la empleabilidad de estos colectivos y potenciarán que se ayuden entre sí los mismos beneficiarios directos de los proyectos (jóvenes y parados de larga duración).

8) Cooperación para la obtención de certificaciones de calidad por parte de empresas del mismo sector.

La adquisición de certificados de calidad puede ser un proceso complicado y difícil para muchas pequeñas empresas, por eso, unirse y conseguir tener más fuerza para obtenerlos es el fin de este tipo de proyectos. La obtención de certificados de calidad por parte de las empresas es importante para mejorar su competitividad y en el caso de los establecimientos turísticos y los productores agroalimentarios se consigue además el efecto de transmitir al exterior una imagen de calidad territorial.

9) Establecer redes a nivel sectorial y global dentro del territorio para compartir información, mejorar la organización de las actuaciones de las distintas entidades y empresas, promocionar las buenas prácticas y los atractivos del territorio.

Proyectos para crear redes de intercambio de información entre los diferentes municipios, asociaciones, grupos y población en general para mejorar la coordinación, evitar solapamientos de acciones, ser reflejo de una comarca viva y favorecer el conocimiento del territorio.

10) Cooperación para favorecer la instalación de nuevos pobladores y el retorno de población.

Proyectos con acciones que favorezcan la llegada de nuevos pobladores y el retorno de población al territorio. La despoblación es el principal problema del territorio.

11) Acciones conjuntas entre las entidades públicas y privadas más representativas para promocionar los valores positivos y las oportunidades del territorio.

La pervivencia de tópicos en todo lo que concierne al mundo rural y muy en especial a las labores en el sector primario, puede generar una imagen negativa de la vida en los

pueblos, que sirva de freno a la hora de considerarlos como un perfecto destino para establecer una vida familiar. Con este tipo de proyectos se pretende reforzar la imagen positiva de la comarca, siempre apoyada de proyectos reales y en los objetivos estratégicos que la propia EDLL persigue, para hacer de este territorio un lugar atractivo y asequible a la llegada de nuevos pobladores.

12) Cooperación entre asociaciones para desarrollar acciones conjuntas y compartir recursos.

La tipología de las asociaciones de la comarca, de escaso peso, por el volumen de sus socios, obliga a trabajar unidos con el fin de llevar a cabo acciones que lleguen a más población y reducir costes, compartiendo aquellos servicios que demandan externamente, pudiendo ser una opción interesante para posibles emprendedores que puedan cubrir estas necesidades en el ámbito rural.

13) Cooperación entre productores agroalimentarios para mejorar su productividad.

La agroalimentación de la comarca Campo de Belchite es uno de los sectores al alza. Se trata de pequeñas empresas, algunas de ellas consolidadas en el territorio, y con algunas características y necesidades comunes en su proceso productivo que facilitaría la cooperación entre ellas con el fin de reducir sus costes y mejorar su comercialización.

14) Cooperación para desarrollar y ejecutar una estrategia de desarrollo del sector turístico.

Desarrollar el turismo de Campo de Belchite es una de las líneas de actuación que puede favorecer la creación de empleo del territorio y su desarrollo económico, debido a los recursos tan importantes que posee. Proyectos que planifiquen una estrategia para el desarrollo del turismo y la ejecución de sus acciones pueden solucionar el problema que existe de gestión de estos recursos a nivel comarcal.

15) Cooperación para mejorar la calidad del sector turístico.

La calidad de los servicios turísticos se debe mejorar siendo una de las necesidades prioritarias de la EDLL. A través de proyectos en los que cooperen distintos agentes del sector turístico del territorio buscando una mejor calidad en los servicios que se ofrecen.

16) Proyectos para la puesta en valor de recursos turísticos tanto de patrimonio natural como histórico y cultural.

Existen recursos repartidos por el territorio que pueden tener un gran atractivo para el turista. Proyectos para la puesta en valor de estos recursos, que incluyan acciones para hacerlos accesibles, acondicionarlos para una visita turística, para que se puedan interpretar, incluirlos en la oferta comarcal y promocionarlos.

17) Cooperación para la creación y el desarrollo de productos turísticos.

Campo de Belchite tiene en el turismo una de los principales oportunidades de desarrollo. El turismo debe generar un beneficio económico en el territorio y la

comercialización de productos turísticos favorece este hecho. Proyectos para crear ofertas turísticas que incluyan elementos de la misma temática o dirigidos al mismo tipo de público. Las acciones incluirán todo el proceso de creación y puesta en marcha del producto turístico.

18) Cooperación entre agricultores y cooperativas agrícolas para mejorar la comercialización de sus productos.

Hay agricultores que no forman parte de cooperativas porque no existen en su pueblo o porque no les interesa el servicio que prestan. La comercialización de los productos agrícolas es una fase importante de la cadena de valor y cooperando entre estos agentes pueden mejorar este proceso.

19) Cooperación entre las cooperativas agrícolas para mejorar su competitividad y los servicios a sus socios.

Las cooperativas agrícolas, como se manifestaba en el diagnóstico del territorio, tienen importantes deficiencias en su gestión que repercuten en sus socios, que son la mayoría de los agricultores de los pueblos. Proyectos entre diferentes cooperativas agrícolas del territorio para mejorar aspectos como la gestión o los servicios que se prestan a los socios, aprovechando las ventajas que proporciona la cooperación.

20) Cooperación para la puesta en valor de la huerta del Aguasvivas, y proyectos de promoción y comercialización de sus productos.

La huerta cercana al río Aguasvivas se está abandonando y es un recurso que puede generar actividad económica y empleo. A nivel individual, no se están llevando a cabo iniciativas y la puesta en marcha de proyectos de cooperación pueden generar un movimiento de revitalización de la misma.

21) Cooperación para la promoción de los productos locales.

Proyectos de cooperación para la difusión, información y promoción del consumo de productos locales y para una mejor organización y conocimiento entre los agentes del sector: productores, transformadores y comercializadores o para cualquier otro tema en el que la unión y el intercambio entre miembros del sector suponga un valor añadido"

22) Proyectos para transmitir dentro del territorio y en el exterior los valores medioambientales de la comarca

Con este tipo de proyectos se persigue poner en valor los recursos medioambientales de la zona con el fin de diferenciar esta comarca como una comarca respetuosa con el medio ambiente.

23) Proyectos para una mejor conservación del medio ambiente

Proyectos de cooperación que traten de aunar los intereses de los sectores que más presencia tienen directa con el medio ambiente en el desarrollo de su trabajo, como es el caso de ganaderos y agricultores, y de asociaciones o grupos cuya filosofía está ligada al cuidado de la naturaleza.

24) Cooperación para potenciar el reciclaje, la eficiencia energética y las energías renovables

Proyectos con los que tratar de sensibilizar a la población en estos aspectos es una necesidad detectada en el diagnóstico del territorio, es uno de los objetivos transversales de las EDLL y se atenderá desde este tipo de operaciones involucrando en estas acciones al mayor número posible de entidades del territorio.

25) Proyectos entre entidades educativas del territorio para llevar a cabo planes de mejora educativa en base a parámetros de innovación, ciencia y tecnología, respeto al medio ambiente, etc.

Muchos colegios rurales sufren el efecto negativo de la despoblación, que se traduce en colegios con muy pocos niños, aulas compartidas con diferentes cursos y deficiencias estructurales y de número de profesorado, que termina repercutiendo en la calidad educativa de los alumnos. Plantear proyectos novedosos de cooperación entre colegios rurales con estas necesidades puede beneficiar directamente al alumno, potenciando el desarrollo de sus capacidades, favoreciendo en trabajo en equipo y mejorando su capacidad comprensiva y la creatividad.

26 ) Cooperación entre las entidades públicas y/o privadas que prestan servicios sociales para ampliar y mejorar sus prestaciones adaptándolas a las necesidades del territorio.

Las características de la población de la comarca Campo de Belchite, con un porcentaje elevado de personas mayores, demanda una asistencia mayor y más completa de la ofrecida hasta el momento, que tiene algunas limitaciones. Proyectos con los que, cooperando entre entidades, se creen servicios en los pueblos, en diferentes residencias o en los hogares de mayores.

27) Cooperación para favorecer la accesibilidad.

La gran cantidad de población mayor con problemas de movilidad en el territorio junto con la oportunidad de crear una oferta de turismo adaptado para discapacitados hace necesario que se realicen acciones para favorecer la accesibilidad. El proyecto entre las entidades interesadas podría realizar acciones como promover la accesibilidad en los lugares públicos, sensibilización con los discapacitados, promoción de los lugares accesibles o adecuar infraestructuras.

28) Cooperación para favorecer la participación de la población a través de proyectos que promuevan el desarrollo de actividades culturales, deportivas, sociales, etc. de un grupo o del conjunto de la población

Las zonas rurales, y Campo de Belchite no es una excepción, se caracterizan en su mayoría por un fuerte atomismo de los núcleos poblacionales, con escasa interacción entre ellos. Favorecer el diseño y puesta en marcha de proyectos de cooperación que generen el encuentro e intercambio de experiencias de la población, realización de acciones conjuntas, su interacción y la posibilidad de compartir conocimiento, información, experiencias; generar redes entre personas de la comarca, asociaciones o cualquier tipo de entidad.

29) Cooperación entre sectores diferentes con el fin de crear nuevos recursos que generen desarrollo económico en el territorio.

La interacción entre sectores deviene en efectos muy positivos que pueden redundar en mejoras en el territorio, porque la cooperación entre sectores dispares puede darse con el fin de crear resultados innovadores, que ofrezcan nuevos servicios o productos con los que dinamizar social, cultural, económicamente, etc. la zona.

Esta cooperación se puede materializar en la creación de nuevas acciones, servicios o productos en los que todas las partes estén implicadas y aporten su saber hacer, favoreciendo una oferta más amplia, novedosa y que redundará en beneficio de la población local y del territorio.

30) Cooperación entre entidades públicas para la puesta en valor de recursos compartidos y servicios que mejoren la calidad de vida.

Trabajar en común compartiendo recursos y servicios tiene un componente de sostenibilidad importante, ya que se reducen gastos y consumos, multiplicados por cada núcleo poblacional para atender a la demanda de sus gentes, pero que compartidos, pueden ser menos gravosos, más sostenibles medioambientalmente.

Por otro lado, existen recursos y servicios que por su naturaleza pertenecen a un grupo de municipios, pero no son puestos en valor de manera conjunta, lo que podría ofrecer una mayor repercusión y ser mucho más efectivos.

31) Cooperación entre empresas para mejorar su productividad y los servicios que ofrecen.

La cooperación entre empresas favorece la unión de los esfuerzos, del capital, etc. en busca de la puesta en marcha de una mejora de la productividad individual, de los servicios, etc., compartiendo proyectos que aporten resultados favorables y reduzcan costes, proyectos que, al ser en conjunto con varias empresas, propicien un alcance mayor.

Presupuesto:

407.958 €

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios admisibles:

Podrán ser beneficiarios de la ayuda para cooperación entre particulares las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan lo que se disponga en la Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020.

Criterios de selección:

- 1) Repercusión sobre el empleo.
- 2) Mejora del medio ambiente.
- 3) Innovación.
- 4) Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5) Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio.
- 6) Turismo, agroalimentario, servicio social.
- 7) Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 8) Aplicación de nuevas tecnologías.
- 9) Idoneidad de los agentes o actores participantes, tanto en número como en capacidad, para el cumplimiento de los objetivos.
- 10) Cooperación multidisciplinar y colaboración.
- 11) Claridad en la definición del objetivo en la innovación potencial, en los hitos y resultados esperados, y en los indicadores de actuación, seguimiento y control.
- 12) Análisis previo del "estado del arte" de la cuestión que abordan (conocimiento, experiencias previas, pruebas, investigaciones relacionadasí ).
- 13) Carácter piloto e innovador.
- 14) Beneficios y relevancia de los resultados potenciales y prácticos del proyecto y potenciales usuarios finales.
- 15) En su caso, alcance y eficacia del plan de divulgación para los productores: actividades de formación, plan de comunicación a corto y largo plazo.
- 16) Impacto del proyecto en la EDLL.
- 17) Sinergias con otras medidas de la EDLL.

5.b) OBJETIVO TEMÁTICO 3 MEJORAR COMPETITIVIDAD DE LAS PYMEs  
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 3.1 MEJORAR COMPETITIVIDAD DE LAS PYMEs. AGROALIMENTACIÓN.

Descripción general:

Los proyectos incluidos dentro de este tipo de operaciones tratarán de solucionar problemas y necesidades del sector agroalimentario de Campo de Belchite.

Contribuirán a la consecución del tercer objetivo estratégico establecido en la EDLL, ñApostar por las tres líneas de dinamización económica emergentes en Campo de Belchite: turismo, agroalimentación y servicios socialesö.

Como se ponía de manifiesto en el diagnóstico del territorio, la agricultura es el principal sector del territorio, para la que la industria agroalimentaria juega un papel muy importante al transformar y comercializar su materia prima y las oportunidades para su desarrollo son muchas como vienen reflejadas en el análisis DAFO (O16 a O31). El apoyo a este sector con los fondos de desarrollo rural PRODER y LEADER ha dado un resultado muy satisfactorio consiguiendo hacer crecer a las empresas establecidas y multiplicar el número de nuevas iniciativas que están transformando y comercializando productos de Campo de Belchite.

Esta operación contribuye a resolver las siguientes necesidades:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.
2. Aumentar la renta per cápita de la población.
10. Potenciar la transformación y comercialización de las materias primas
11. Mantener e incrementar la producción ecológica en el sector primario.
12. Profesionalización de las cooperativas agrícolas.
23. Apoyar la creación de nuevas empresas de producto agroalimentario y la diversificación de la actividad de las ya existentes.
24. Mejorar la competitividad de los productores agroalimentarios.
25. Favorecer la comercialización de los productos agroalimentarios fuera del ámbito comarcal, a nivel autonómico, nacional e internacional y en base a nuevas tendencias de consumo.
59. Aumentar el empleo en el territorio
60. Fomentar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral.
61. Fomentar el emprendimiento entre la población local.
62. Promover la instalación de empresas en el territorio.

Los proyectos a subvencionar se dirigirán, por un lado, a ayudar en las inversiones materiales e inmateriales necesarias para la puesta en marcha de nuevas iniciativas y, por otro lado, a apoyar a las ya existentes en las diferentes inversiones que tengan que

realizar para tratar de ser más competitivas. Se incluirán las inversiones para mejorar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las empresas, las de producción de energías renovables para autoconsumo y las de eficiencia energética.

Los costes subvencionables serán los que se dispongan en la Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020, y su convocatoria.

Tipología de proyectos:

1. Modernización, ampliación, traslado y creación de empresas agroalimentarias.
2. Ayuda para la transformación y comercialización de productos agrícolas cuya producción se está extendiendo y necesitan de infraestructuras y equipos para estos procesos.
3. Ayuda para la transformación y comercialización de productos ganaderos
4. Inversiones para la adquisición de instalaciones y equipos para el aprovechamiento, reciclado y valorización de los recursos contenidos en los residuos.
5. Apoyo a la financiación de las inversiones de modernización, ampliación y creación de empresas agroalimentarias.
6. Proyectos de I+D+i
7. Apoyo para entrar en nuevos canales de promoción y comercialización.
8. Proyectos para favorecer la venta de los productos
9. Apoyo a la internacionalización de las empresas.
10. Planes para la optimización de procesos productivos.
11. Asesoramiento personalizado para la mejora productiva y diversificación de la producción.
12. Obtención de certificados de calidad y homologaciones.
13. Registro de marcas y patentes.
14. Estudios de mejora de calidad de productos; estudios comparativos acerca de la calidad de unos productos con respecto al resto de productos similares del mercado.

Presupuesto:

616.342 ¤

Nivel de ayuda:

Del 36% al 40%

Beneficiarios admisibles:

Personas físicas o jurídicas que transformen, comercialicen o desarrollen productos agrícolas contemplados en el anexo I del Tratado.

Deberán cumplir los siguientes requisitos y obligaciones para obtener la condición de beneficiario:



- a. No estar incurso en alguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley de 38/2003
- b. Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- c. Podrán ser beneficiarias las empresas que ocupen a menos de 20 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supere los 4 millones de euros.

Criterios de selección:

- 1. Creación y mantenimiento de empleo
- 2. Mejora medio ambiental
- 3. Innovación
- 4. Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética
- 5. Productor con productos con distintivo de calidad.
- 6. Utilización de recursos locales.
- 7. Proyecto de nueva creación.
- 8. Diversificación
- 9. Aplicación de nuevas tecnologías
- 10. Mejora de la productividad o mejoras para adaptarse al turismo
- 11. Ubicación del proyecto en una población de menos de 500 habitantes
- 12. Tipo de promotor. Discapacitado, mayor de 45 años, joven, cooperativa.

5.c) OBJETIVO TEMÁTICO 3 MEJORAR COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES  
AMBITO DE PROGRAMACIÓN 3.1 MEJORAR COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES. OTRAS.

Descripción general:

Los proyectos que se subvencionarán en esta operación irán dirigidos a la creación y la mejora de las PYMES de Campo de Belchite, que no se incluyen dentro del sector agroindustrial.

Esta operación contribuirá a conseguir los objetivos estratégicos 1, 2 y 3

1. Mejora de la calidad de vida de los vecinos de Campo de Belchite, incidiendo en las necesidades de la población más dependiente: mayores y niños. Una mejora de la calidad de vida que se convierta en un importante señuelo para mantener y atraer población, a partir de una buena calidad de los servicios y las comunicaciones.
2. Aumento de las opciones de empleo en la comarca, a través del fomento del emprendimiento (asesoramiento, vivero de empresas, etc.), el desarrollo de planes formativos para el empleo, la facilidad para la instalación de nuevas empresas, el apoyo en la mejora de las ya existentes, que favorezcan el desarrollo económico de la comarca.
3. Fortalecer las tres líneas de dinamización económica emergentes en Campo de Belchite: turismo, agroalimentación y servicios sociales.

En el diagnóstico del territorio y en el análisis DAFO se pone de manifiesto como actividades económicas como la industria, la construcción, el comercio y los servicios tienen problemas y necesidades para desarrollarse en Campo de Belchite. La industria está poco desarrollada y la escasez de población limita muchas actividades económicas, pero se deben aprovechar las fortalezas y oportunidades que ofrece el territorio para favorecer el mantenimiento y la creación de empresas.

Esta operación contribuye a resolver las siguientes necesidades:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.
2. Aumentar la renta per cápita de la población.
28. Diversificación de las actividades industriales.
29. Mejora de la competitividad de la industria.
30. Apoyar al sector de la construcción, favoreciendo la instalación de nuevas empresas y la modernización de las ya existentes para que sean competitivas y se adapten a las nuevas exigencias.
32. Favorecer la venta en otros mercados.

35. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio y el consumo endógeno de los mismos por la población local.
36. Favorecer el relevo generacional en el comercio
37. Favorecer la compra e instalación de infraestructuras y servicios comunes, imprescindibles para la mejora de la competitividad de las empresas.
38. Adaptar los establecimientos comerciales y servicios a las demandas del turista.
39. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, dependientes y colectivos desfavorecidos.
40. Favorecer la creación o adaptación de infraestructuras sociales.
44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente
51. Favorecer la implantación de empresas que ofrezcan servicios turísticos y la creación de empleo en el sector.
54. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.
56. Promocionar y comercializar los recursos turísticos.
59. Aumentar el empleo en el territorio
60. Fomentar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral.
61. Fomentar el emprendimiento entre la población local.
62. Promover la instalación de empresas en el territorio.

Los proyectos a subvencionar se dirigirán, por un lado, a ayudar en las inversiones materiales e inmateriales necesarias para la puesta en marcha de nuevas empresas y, por otro lado, a apoyar a las ya existentes en las diferentes inversiones que tengan que realizar para tratar de ser más competitivos. Se incluirán las inversiones para mejorar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las empresas, las de producción de energías renovables para autoconsumo y las de eficiencia energética.

Los costes subvencionables serán los que se dispongan en la Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020, y su convocatoria.

Tipología de proyectos:

1. Inversiones para mejorar la competitividad.
2. Creación, ampliación, traslado y modernización de establecimientos que prestan servicios a la población.
3. Creación, ampliación, modernización y traslado de empresas industriales y de la construcción
4. Creación, ampliación, modernización y traslado de empresas relacionadas con el sector turístico.
5. Creación, ampliación modernización y traslado de empresas sociales para prestar servicios a los mayores y a los dependientes.
6. Adquisición de equipamiento y maquinaria para la prestación de servicios a terceros
7. Diversificación de la actividad agraria mediante la transformación y comercialización de subproductos agrarios.
8. Inversiones para diversificar la actividad agrícola en las explotaciones con servicios educativos, sociales y turísticos.
9. Apoyo a la realización de actividades económicas que complementen a la renta familiar.
10. Apoyo a la financiación de las inversiones de modernización, ampliación, traslado y creación de las empresas.
11. Ayuda a inversiones para entrar en nuevos canales de promoción y comercialización.
12. Proyectos para favorecer la venta de los productos.
13. Apoyo a la internacionalización de las empresas.
14. Planes para la optimización de procesos productivos.
15. Obtención de certificados de calidad y homologaciones.
16. Registro de marcas y patentes.
17. Proyectos de I+D+i.
18. Asesoramiento empresarial personalizado.

Presupuesto:

1.121.885 p

Nivel de ayuda:

Del 26% al 30%

Beneficiarios admisibles:

Personas físicas o jurídicas.

Deberán cumplir los siguientes requisitos y obligaciones para obtener la condición de beneficiario:

- a. No estar incurso en alguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley de 38/2003
- b. Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- c. Podrán ser beneficiarias las empresas que ocupen a menos de 20 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supere los 4 millones de euros.

Criterios de selección:

1. Creación y mantenimiento de empleo.
2. Mejora medio ambiental.
3. Innovación.
4. Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
5. Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio.
6. Utilización de recursos locales.
7. Proyecto de nueva creación.
8. Diversificación.
9. Aplicación de nuevas tecnologías.
10. Mejora de la productividad o mejora del sector turístico.
11. Ubicación del proyecto en una población de menos de 500 habitantes.
12. Actividad económica principal.
13. Tipo de promotor. Discapacitado, mayor de 45 años, joven, cooperativa.
14. Promotor con alto grado de radicación en Campo de Belchite (5 años).

5.d) OBJETIVO TEMÁTICO 4 PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 4.2 Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.

Descripción general:

Los proyectos de este tipo de operación subvencionarán inversiones que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones e infraestructuras de las entidades públicas mediante introducción de elementos que disminuyan los consumos, utilicen fuentes de energía renovables, reduzcan las emisiones y permitan el aprovechamiento de recursos energéticos autóctonos.

Los proyectos se podrán desarrollar en todo tipo de infraestructuras y servicios públicos como los sociales, culturales, colegios, instalaciones deportivas, etc.

Esta operación contribuirá a conseguir principalmente el objetivo estratégico 5.

5. Hacer de Campo de Belchite el referente de una comarca pionera en respeto al medio ambiente. Convertir a Campo de Belchite en una comarca verde.

Las necesidades reflejadas en el diagnóstico que se atenderán con este ámbito de programación son:

N1. Mantener y aumentar la población del territorio.

N31. Crear y mejorar infraestructuras que ayuden en la creación y asentamiento de empresas, utilizando naves y locales públicos y privados.

N39. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos desfavorecidos.

N40. Favorecer la creación o adaptación de infraestructuras sociales.

N43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos, incluyendo las inversiones en eficiencia energética y TIC's.

N44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente

N48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.

N55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.

N59. Aumentar el empleo en el territorio.

N63. Facilitar el emprendimiento y la instalación de empresas proporcionando servicios de apoyo y acceso a infraestructuras adecuadas donde poder implantarse.

Tipología de proyectos:

1. Instalaciones de energías renovables (solar, eólica, biomasaí )
2. Inversiones para la reducción del consumo energético (iluminación led, aislamiento térmico, distribuciones eficientesí )
3. Inversiones para el uso del agua, ahorros en consumos, mejora de las redes de abastecimiento, tratamientos, etc.
4. Proyectos para el aprovechamiento de los recursos energéticos autóctonos.
5. Inversiones para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>
6. Inversiones para la disminución y el tratamiento de residuos

Presupuesto:

100.000 €

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios:

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. En el caso de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

Criterios de selección:

- 1.-Empleo.
- 2.-Mejora medioambiental.
- 3.-Carácter innovador o piloto
- 4.-Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5.-Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 6.- Aplicación de nuevas tecnologías.
7. Proyectos relacionados con el sector agroalimentario, turístico, servicio social.
- 8.- Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio
- 9.- Promotor entidad local

## 5.e) OBJETIVO TEMÁTICO 6. ACCIONES DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN E INVERSIONES EN RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

### Descripción general:

Dentro de esta operación, se apoyarán los proyectos que incidan en la conservación y protección del medio ambiente de Campo de Belchite, un espacio natural con una tipología esteparia y de secano, que requiere de una atención permanente para el equilibrio de su flora, fauna y la repercusión directa en la salud de la población del territorio.

La efectividad de la puesta en valor de los recursos naturales de la comarca Campo de Belchite puede pasar por el uso e implicación de acciones deportivas, culturales, sociales, etc. y la sensibilización en la conservación de la naturaleza para el bienestar de todos los seres vivos del entorno.

Esta operación contribuirá a conseguir principalmente el objetivo estratégico 5.

5. Hacer de Campo de Belchite el referente de una comarca pionera en respeto al medio ambiente. Convertir a Campo de Belchite en una comarca verde.

El diagnóstico territorial realizado en la EDLL de Adecobel para Campo de Belchite recoge fortalezas (F), debilidades (D), amenazas (A) y oportunidades (O) relacionadas directamente con este ámbito y justifican las inversiones en este ámbito. Son las siguientes:

F.3 Disponibilidad de amplio territorio y poco alterado

F46. Existencia de numerosos recursos naturales susceptibles de algún tipo de aprovechamiento energético como el sol y el viento.

F.47 Presencia de espacios naturales protegidos (ZEPA y LICs) y elevada diversidad biológica.

F.48 Bajos niveles de contaminación ambiental.

F.49 Comarca de Aragón con más hectáreas de producción ecológica

F51. Especies protegidas de alto valor ornitológico (aves esteparias)

F52. Educación ambiental ofrecida en los currículos escolares.

F53. Agricultura tradicional es una agricultura respetuosa con el medio ambiente.

F.54 Nula contaminación sonora y visual

F55. Belleza paisajística.

F56 Involucración de SEO/Birdlife con el territorio

F57. Importante patrimonio natural y cultural con elementos únicos y atractivos

F61 Recursos naturales para la práctica deportiva como la escalada en la Foz de Zafrané en Puebla de Albortón, red de senderos comarcal, rutas BTT, pesca en el pantano de Moneva.

F62. Paisajes naturales atractivos.



F63 Olivar de Belchite y Codo es el más extenso de Aragón y cuenta con numerosos ejemplares centenarios.

D24. Caminos rurales en mal estado.

D.25 Aridez del territorio

D.105 Mala calidad de las aguas de consumo

D.106 Falta de conocimiento de la población de los valores y recursos medioambientales que posee el territorio.

D.107 Mal estado y abandono de la ribera del río Aguasvivas

D109. Fluctuaciones en la vegetación en función de la climatología extrema.

D110. El exceso de población que la fauna del territorio sufre en épocas concretas, llegando a perjudicar el desarrollo de la agricultura.

D.124 Recursos culturales, naturales y turísticos infrautilizados

D.134 Falta de cualificación profesional para asumir los nuevos yacimientos de empleo: energías renovables, turismo, servicios ambientales, servicios sociales, etc.

O1. Alta consideración de la calidad de vida en el medio rural.

O4. Altos valores naturales que se pueden aprovechar para dar una imagen positiva del territorio.

O8. Territorio cercano y con recursos para que las personas procedentes de núcleos urbanos conozcan el mundo rural.

O9. Capacidad de desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas con importantes oportunidades de comercialización como figuras de calidad (Campo de Belchite es la comarca que más superficie destina a agricultura ecológica de todo Aragón)

O12. Recuperación de variedades autóctonas.

O25. Aumento de la demanda de productos procedentes de la agricultura y ganadería ecológica, productos locales, saludables y de calidad. Sector en crecimiento.

O31. Uso de la imagen de una comarca respetuosa con el medio ambiente para promocionar y vender los productos agroalimentarios.

O53. Implicación de SEO/Birdlife propietaria de terrenos en la Reserva Ornitológica El Planerón.

O54. Campo de Belchite, referente de un territorio respetuoso con el medio ambiente.

O.55 Potenciación de parajes naturales (La Lomaza, Foces, el pantano de Moneva, entre otros). Recuperación de zonas naturales como la rivera del Aguas vivas, embalse de Almochuel, etc.

O56 Mantener, ampliar y dinamizar la red de senderos comarcal.

O58. Posibilidad de crear productos turísticos atractivos en base a recursos de gran valor y de gran singularidad.

O60. Desarrollar actividades deportivas, culturales y turísticas aprovechando los recursos naturales e históricos

O64 Singularidad de las estepas con un gran potencial para el turismo ornitológico

O65. Hacer más atractivos los paisajes esteparios al público en general además de a los amantes de los pájaros

O66. Auge del turismo rural.

O70. Aprovechamiento turístico-recreativo del río Aguasvivas

O76. Implicar a la población local en el conocimiento de los recursos para generar empatía y, por consiguiente, una buena publicidad de los mismos a través de los habitantes de la zona.

A42. Desertización del territorio.

A43. Cambios en las contraprestaciones tradicionales llevadas a cabo por asociaciones de caza, puede generar desequilibrios en el ecosistema, como excesos de población de animales (conejo, cabra, jabalí, etc.) y los perjuicios que generan en los cultivos.

A44. Abandono de prácticas necesarias en el monte, como el cuidado de balsas, puntos de agua, etc., importantes para la supervivencia de la fauna de esta zona con clima tan extremo.

A45. Una mala práctica en el repoblamiento en la zona de pinar de Valmadrid, pulmón de la comarca.

A46 Mala praxis en el uso de fertilizantes, el vertido de purines a los campos, etc. que puede llevar a empeorar ecosistemas.

Las necesidades sobre las que incidirán principalmente estos proyectos son:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.
3. Favorecer la implicación y el desarrollo del territorio, social y económicamente, a través de la información, la participación y la cooperación.
4. Aprovechar la cercanía con Zaragoza para impulsar el desarrollo del territorio.
7. Fomentar la dinamización social del territorio.
11. Mantener e incrementar la producción ecológica en el sector primario.
14. Promover las relaciones de provecho mutuo entre agricultores y ganaderos para conseguir la sostenibilidad del sector primario y el mantenimiento del territorio.
43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos, incluyendo las inversiones en eficiencia energética y TIC's.
44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente.
45. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna.
46. Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna.
47. Dar a conocer a la población el gran valor de los recursos naturales que posee Campo de Belchite y sensibilizar acerca del cuidado y respeto al medio ambiente.
48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
53. Ampliar y mejorar la oferta turística mediante la puesta en valor de los recursos más atractivos.
55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.
56. Promocionar y comercializar los recursos turísticos.

57. Fomentar la empatía de la población local con los recursos turísticos comarcales del territorio y dar a conocer los beneficios indirectos que puede generar en toda la comarca.

59. Aumentar el empleo en el territorio.

Tipología de proyectos:

1. Programas e inversiones en recuperación de espacios en situación de deterioro o de vulnerabilidad.
2. Incursiones en un medio natural en situación de deterioro o abandono que favorezca su puesta en valor a través de respetuosas prácticas deportivas, culturales y/o sociales que impliquen a la población con el cuidado del medio ambiente.
3. Iniciativas de conservación del medio ambiente.
4. Programas e inversiones que incidan en la defensa medio ambiental y favorezcan la implicación e interacción de diferentes grupos poblacionales territoriales procedentes de sectores diversos.
5. Creación y mantenimiento de infraestructuras que favorezcan el equilibrio medioambiental del territorio. (Acondicionamiento y creación de balsas, bebederos y otras infraestructuras para el mantenimiento y conservación de la fauna autóctona.)
6. Formación en aspectos relacionados con el medio ambiente, su conservación y/o la eficiencia en el uso de los recursos.
7. Acondicionamiento y equipamiento de parajes naturales para su puesta en valor.
8. Sensibilización, promoción e información de los recursos medioambientales del territorio
9. Programas de ordenación de recursos medioambientales del territorio
10. Valorización de los recursos naturales del territorio
11. Acciones para la puesta en valor y promoción de los recursos naturales y medioambientales del territorio
12. Planes de puesta en valor de recursos patrimoniales materiales e inmateriales, culturales y medioambientales, como parte de estrategia para creación de empleo y reequilibrio territorial
13. Realización de campañas de educación ambiental
14. Desarrollo de programas de sensibilización ambiental adaptadas a las características de los receptores.
15. Proyectos educativos que den a conocer los recursos medioambientales del territorio.
16. Creación de infraestructuras que den a conocer, pongan en valor y favorezcan el cuidado y defensa de los recursos medioambientales del territorio.

17. Proyectos que contemplen el uso de infraestructuras en la interpretación de espacios naturales, utilizando para conseguirlo, recursos o temáticas artísticas, culturales, sociales, etnográficosí

18. Acondicionamiento de infraestructuras que permitan el conocimiento y puesta en valor de los recursos naturales del territorio.

Presupuesto:

338.692,00p

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios:

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. En el caso de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

Criterios de selección:

- 1.-Empleo.
- 2.-Mejora medioambiental.
- 3.-Carácter innovador o piloto
- 4.-Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5.-Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 6.- Aplicación de nuevas tecnologías.
7. Proyectos relacionados con el sector agroalimentario, turístico, servicio social.
- 8.- Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio
- 9.- Promotor entidad local

5.f) OBJETIVO TEMÁTICO 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL  
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 8.1 INVERSIONES MATERIALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO

Descripción general:

Los proyectos de este tipo de operación subvencionarán inversiones materiales de carácter no productivo que favorezcan el mantenimiento y la creación de empleo.

Esta operación contribuirá a conseguir principalmente los objetivos estratégicos 2 y 3.

2. Aumento de las opciones de empleo en la comarca, a través del fomento del emprendimiento (asesoramiento, vivero de empresas, etc.), el desarrollo de planes formativos para el empleo, la facilidad para la instalación de nuevas empresas, el apoyo en la mejora de las ya existentes, que favorezcan el desarrollo económico de la comarca.

3. Fortalecer las tres líneas de dinamización económica emergentes en Campo de Belchite: turismo, agroalimentación y servicios sociales.

En el diagnóstico del territorio y en el análisis DAFO se ponen de manifiesto las deficiencias en infraestructuras públicas para favorecer la instalación y el mantenimiento de las empresas y el empleo (D.51, D.57, D.72, D74, D.116, D.136). Por el contrario, en el territorio existen oportunidades que se pueden aprovechar para crear y mantener empleo realizando inversiones ligadas a los recursos más importantes y a la posición estratégica del territorio (O.32, O33, O.34, O40, O58, O.60, O80, O82, O84).

Entre las inversiones materiales que se podrán subvencionar se incluirán las inversiones para incluir las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la producción de energías renovables para autoconsumo y la eficiencia energética en estas infraestructuras.

Los costes subvencionables serán los que se dispongan en la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020, y su convocatoria.

Esta operación contribuye a resolver las siguientes necesidades:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.
2. Aumentar la renta per cápita de la población.
13. Creación y mejora de infraestructuras comunes para el desarrollo de actividades agrarias y ganaderas.

31. Crear y mejorar infraestructuras que ayuden en la creación y asentamiento de empresas, utilizando naves y locales públicos y privados.
37. Favorecer la compra e instalación de infraestructuras y servicios comunes, imprescindibles para la mejora de la competitividad de las empresas.
43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamiento públicos, incluyendo inversiones en eficiencia energética y TIC's
44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente
51. Favorecer la implantación de empresas que ofrezcan servicios turísticos y la creación de empleo en el sector.
53. Ampliar y mejorar la oferta turística mediante la puesta en valor de los recursos más atractivos.
54. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.
59. Aumentar el empleo en el territorio
60. Fomentar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral.
61. Fomentar el emprendimiento entre la población local.
62. Promover la instalación de empresas en el territorio.
63. Facilitar el emprendimiento y la instalación de empresas proporcionando servicios de apoyo y acceso a infraestructuras adecuadas donde poder implantarse.

Tipología de proyectos:

1. Apoyo a las iniciativas municipales destinadas a la creación de empleo
2. Creación y modernización de instalaciones donde se puedan implantar empresas
3. Acondicionamiento de infraestructuras en desuso para generar actividades económicas que generen empleo.
4. Creación y equipamiento de viveros de empresas.
5. Puesta en marcha de espacios de trabajo de uso comunitario.
6. Creación o modernización de infraestructuras que generan empleo, llevadas a cabo en parte por entidades sin ánimo de lucro.
7. Creación o acondicionamiento de infraestructuras para la creación de empleo relacionado con el sector turístico y cultural.
8. Creación o mejora de recursos donde se pueden desarrollar actividades económicas de turismo activo, de naturaleza o agroturismo.
9. Infraestructuras y equipamientos que generen empleo mediante la prestación de servicios sociales y de proximidad.
10. Maquinaria y equipos para la ejecución de labores municipales que conlleven la creación de empleo.

Presupuesto:

379.569,00 p

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios:

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. En el caso de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

Criterios de selección:

- 1.- Empleo.
- 2.- Mejora medioambiental.
- 3.- Carácter innovador o piloto
- 4.- Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5.- Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 6.- Aplicación de nuevas tecnologías.
7. Proyectos relacionados con el sector agroalimentario, turístico, servicio social.
- 8.- Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio
- 9.- Promotor entidad local

5.g) OBJETIVO TEMÁTICO 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL  
AMBITO DE PROGRAMACIÓN 8.2 ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE EMPLEO, ESPÍRITU EMPRENDEDOR, CREACIÓN DE EMPRESAS Y ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS AL CAMBIO.

Descripción general:

Los proyectos de este tipo de operación subvencionarán inversiones inmateriales de carácter no productivo dirigidos a la formación para el empleo, servicios y programas para los desempleados, fomentar el emprendimiento, formación para los trabajadores y las empresas, conciliación de la vida laboral y familiar y el fomento de la igualdad de género.

Los costes subvencionables serán los que se dispongan en la orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020, y su convocatoria.

Esta operación contribuirá a conseguir principalmente los objetivos estratégicos 2 y 3.

2. Aumento de las opciones de empleo en la comarca, a través del fomento del emprendimiento (asesoramiento, vivero de empresas, etc.), el desarrollo de planes formativos para el empleo, la facilidad para la instalación de nuevas empresas, el apoyo en la mejora de las ya existentes, que favorezcan el desarrollo económico de la comarca.

3. Fortalecer las tres líneas de dinamización económica emergentes en Campo de Belchite: turismo, agroalimentación y servicios sociales.

La situación del empleo en Campo de Belchite están reflejadas ampliamente en el diagnóstico del territorio y en el análisis DAFO, caracterizándose por un importante aumento del desempleo desde la crisis, un bajo nivel de cualificación, falta de actividad de las mujeres, parados en edad avanzada y la falta de servicios para el empleo en el territorio (D.121 a D.139). Por otro lado, la falta de cualificación de la población, que se refleja en el diagnóstico y en las debilidades D.122 y D.123, afecta no sólo a los desempleados, sino también a los trabajadores que, por lo tanto, necesitan formarse, al igual que las empresas, para poder seguir siendo competitivos. El amplio abanico de tipos de acciones que se podrá subvencionar en esta operación trata de cubrir estas necesidades:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.
2. Aumentar la renta per cápita de la población.
6. Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



12. Profesionalización de las cooperativas agrícolas.
23. Apoyar la creación de nuevas empresas de producto agroalimentario y la diversificación de la actividad de las ya existentes.
24. Mejorar la competitividad de los productores agroalimentarios.
28. Diversificación de las actividades industriales.
29. Mejora de la competitividad de la industria
30. Apoyar al sector de la construcción, favoreciendo la instalación de nuevas empresas y la modernización de las ya existentes para que sean competitivas y se adapten a las nuevas exigencias.
32. Favorecer la venta en otros mercados.
35. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio y el consumo endógeno de los mismos por la población local.
36. Favorecer el relevo generacional en el comercio
41. Mejorar la situación de los parados de larga duración.
44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente
45. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna.
47. Dar a conocer a la población el gran valor de los recursos naturales que posee Campo de Belchite y sensibilizar acerca del cuidado y respeto al medio ambiente.
48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
51. Favorecer la implantación de empresas que ofrezcan servicios turísticos y la creación de empleo en el sector.
54. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.
59. Aumentar el empleo en el territorio
60. Fomentar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral.
61. Fomentar el emprendimiento entre la población local.
62. Promover la instalación de empresas en el territorio.
63. Facilitar el emprendimiento y la instalación de empresas proporcionando servicios de apoyo y acceso a infraestructuras adecuadas donde poder implantarse.
64. Mejorar y ampliar los servicios a los desempleados para que encuentren un puesto de trabajo.
65. Llevar a cabo planes de formación para el empleo en base a los posibles yacimientos de empleo que pueda generar el territorio.
66. Mejorar la formación y la información de los trabajadores y las empresas.
69. Mejorar la formación de las personas adultas.

Tipología de proyectos:

1. Servicios para facilitar el emprendimiento y la contratación de trabajadores.
2. Apoyo, acompañamiento, asesoramiento y tutorización a emprendedores.
3. Formación personalizada para promotores que se inician en una actividad económica.
4. Formación teórica y práctica para grupos de potenciales emprendedores para facilitar la puesta en marcha de sus iniciativas.
5. Jornadas de emprendimiento.
6. Visitas para conocer experiencias emprendedoras.
7. Jornadas y seminarios que estimulen el interés por la transformación y comercialización de productos agrícolas.
8. Acciones para fomentar el empleo ligado al patrimonio natural y cultural.
9. Acciones para aprender a transformar productos agrícolas del territorio.
10. Acciones para aprender oficios relacionados con los recursos turísticos del territorio.
11. Establecer canales de transmisión de información entre profesionales jubilados o en proceso de jubilación y aquellas personas que deseen relevarles en los servicios que prestan.
12. Acciones para impulsar la activación de la población inactiva, especialmente las mujeres.
13. Itinerarios formativos para cubrir las demandas de las empresas.
14. Acompañamiento personalizado a los desempleados para diseñarles un itinerario de inserción.
15. Formación para desempleados en cualificaciones que requieren de titulación oficial para poder desempeñar una actividad económica.
16. Formación para mejorar la empleabilidad.
17. Formación a las personas desempleadas sin recursos económicos para obtener capacitaciones necesarias para el empleo.
18. Formación a desempleados en servicios relacionados con los sectores agrarios y ganaderos.
19. Formación práctica en empresas.
20. Formación teórica y práctica para aprender oficios que se demandan en el territorio en formatos similares a las escuelas taller.
21. Banco de recursos para el empleo.
22. Observatorio del empleo y la actividad empresarial de Campo de Belchite.
23. Jornadas para conocer las iniciativas empresariales del territorio.
24. Jornadas para dar a conocer las oportunidades del territorio tanto en el exterior como en el interior del mismo.
25. Formación personalizada para mejorar la productividad de las empresas.
26. Formación para fomentar la innovación en las empresas.
27. Formación para que las empresas se adapten a las nuevas normativas exigidas.
28. Asesoramiento a las empresas con problemas.

29. Formación para el fomento de la economía social.
30. Formación cualificada para la atención a personas dependientes.
31. Formación para mejorar la cualificación del sector servicios.
32. Formación para el sector agroalimentario.
33. Formación para mejorar el sector turístico (calidad, promoción, marketing, comercialización ).
34. Planes y acciones para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
35. Planes y acciones para fomentar la igualdad de género.
36. Formación relacionada con la conservación y protección del medio ambiente, el cambio climático y la eficiencia energética.
37. Talleres prácticos y teóricos para formar en el conocimiento, la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales.
38. Formación para desempleados y ocupados conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.
39. Formación en TIC, a todos los niveles educativos, ámbitos sectoriales y territoriales.
40. Acciones en pro de la reducción de la brecha digital. Proyectos de fomento de la cultura digital.
41. Formación en idiomas.
42. Formación para la puesta en valor de la biodiversidad y la naturaleza para el desarrollo de actividades económicas rentables y sostenibles.
43. Formación para dar a conocer los recursos endógenos del territorio.

Presupuesto:

182.039,00 €

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios:

Promotores públicos y privados. Entidades y personas jurídicas incluido el Grupo de Acción Local.

Entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y empresas con actividad en Campo de Belchite. En el caso de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

Criterios de selección:

- 1.-Empleo.
- 2.-Mejora medioambiental.
- 3.-Carácter innovador o piloto
- 4.-Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5.-Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 6.- Aplicación de nuevas tecnologías.
7. Proyectos relacionados con el sector agroalimentario, turístico, servicio social.
- 8.- Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio
- 9.- Promotor entidad local

5.g) OBJETIVO TEMÁTICO 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN  
AMBITO DE PROGRAMACIÓN 9.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Descripción general:

Los proyectos de este tipo de operación subvencionarán inversiones materiales de carácter no productivas destinadas a la prestación de servicios sociales.

Se determinan como servicios sociales aquellas prestaciones que son muy importantes para el bienestar social: es decir, para la calidad de vida de los individuos que integran Campo de Belchite.

Los proyectos se subvencionarán para crear o mejorar infraestructuras en las que se presten servicios sociales. Los costes serán principalmente: la obra civil y el equipamiento de las infraestructuras. Se incluirán las inversiones que cuenten con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la producción de energías renovables para autoconsumo y la eficiencia energética en estas infraestructuras. Se tratará siempre que sea posible utilizar infraestructuras (edificios) en desuso para prestar estos servicios.

Los costes subvencionables serán los que se dispongan en la orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en el periodo 2014-2020, y su convocatoria.

Del diagnóstico del territorio se extraen las características de la población, determinándose que el mayor colectivo desfavorecido son las personas mayores. Para atender las necesidades de esta población, se ha detectado que faltan, y se deben mejorar, infraestructuras y equipamientos. Esta operación subvencionará, principalmente, estas inversiones dirigidas a personas mayores como residencias, centros de día y hogares del jubilado.

Los proyectos estarán promovidos principalmente por las entidades locales, aunque también se subvencionarán iniciativas de entidades sin ánimo de lucro, principalmente de las del tercer sector de acción social.

Las infraestructuras y los equipamientos irán dirigidos principalmente a la población local, aunque la situación estratégica del territorio y la cercanía a Zaragoza, puede hacer que entidades del tercer sector de acción social escojan Campo de Belchite como territorio donde instalar infraestructuras en las que prestar servicios a colectivos a los que atienden. Estas infraestructuras se subvencionarán siempre que creen empleo en el territorio y/o abran sus servicios a la población local.

Esta operación incidirá, sobretodo, en la consecución del objetivo estratégico 1: Mejora de la calidad de vida de los vecinos de Campo de Belchite, incidiendo en las necesidades de la población más dependiente: mayores y niños. Una mejora de la calidad de vida que se convierta en un importante señuelo para mantener y atraer población, a partir de una buena calidad de los servicios y las comunicaciones.

Las necesidades sobre las que incidirán principalmente estos proyectos son las siguientes:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.
2. Aumentar la renta per cápita de la población.
35. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio y el consumo endógeno de los mismos por la población local.
37. Favorecer la compra e instalación de infraestructuras y servicios comunes, imprescindibles para la mejora de la competitividad de las empresas.
39. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, dependientes y colectivos desfavorecidos
40. Favorecer la creación o adaptación de infraestructuras sociales.
42. Facilitar la conciliación de la vida familiar.
43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamiento públicos, incluyendo inversiones en eficiencia energética y TIC's
59. Aumentar el empleo en el territorio
67. Mejora de aulas de formación y creación de infraestructuras de formación homologadas

#### Tipos de proyectos:

1. Creación de infraestructuras y mejora de equipamientos e instalaciones destinados a la prestación de servicios sociales y uso social.
2. Creación de infraestructuras y mejora de equipamientos e instalaciones para favorecer la conciliación de la vida laboral.
3. Acondicionamiento de viviendas municipales para uso social.
4. Acondicionamiento de recursos infrautilizados para uso social
5. Creación o acondicionamiento de aulas formativas para el empleo.
6. Creación o acondicionamiento de un centro formativo comarcal donde poder impartir formación con certificados oficiales.
7. Creación de infraestructura y mejora de equipamientos e instalaciones para la prestación de servicios de proximidad a la población.
8. Infraestructuras y equipamientos para protección civil y emergencias
9. Infraestructuras y equipamientos para educación
10. Infraestructuras y equipamientos para mejorar la accesibilidad del territorio.

11. Infraestructuras comunes que redunden en beneficio de la población local favoreciendo el acceso a servicios necesarios para el desarrollo de su actividad económica
12. Infraestructuras y equipamientos sanitarios
13. Infraestructuras y equipamientos destinados a la infancia y las personas mayores
14. Inversiones para dar a conocer, informar y facilitar la prestación de los servicios públicos
15. Infraestructura y equipamientos para la mejora de la calidad de vida y el mantenimiento de los pueblos
16. Infraestructuras y equipamientos culturales
17. Infraestructuras y equipamientos deportivos

Presupuesto:

400.000 €

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios:

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. En el caso de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

Criterios de selección:

- 1.- Empleo.
- 2.- Mejora medioambiental.
- 3.- Carácter innovador o piloto
- 4.- Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5.- Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 6.- Aplicación de nuevas tecnologías.
7. Proyectos relacionados con el sector agroalimentario, turístico, servicio social.
- 8.- Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio
- 9.- Promotor entidad local

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

O T	AP	Operación subvencionables	Tipología de proyectos	OE	Innovación	Medio ambiente	Cambio climático	Nivel de ayuda	Beneficiarios	Presupuesto	I F
1	1.1	Cooperación	Cooperación para el desarrollo económico, social y medio ambiental a través de las nuevas tecnologías.	1	X	X	X	80% 100 % en los casos que se permi- -tan.	Agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan lo que se disponga en la Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local	407.958,00 p	N O
			Cooperación entre mujeres para mejorar su calidad de vida en el territorio	1							
			Cooperación para la utilización y puesta en valor de recursos infrautilizados para que generen desarrollo sostenible	2	X	X					
			Cooperación entre empresas del mismo sector para realizar acciones de promoción y sensibilización	2	X						
			Cooperación para la comercialización en otros mercados y mejorar la distribución.	2	X						
			Cooperación para generar actividad económica y empleo	2	X						
			Cooperación para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y los parados de larga duración.	2	X						
			Cooperación para la obtención de certificaciones de calidad por parte de empresas del mismo sector	2							
			Establecer redes a nivel sectorial y global dentro del territorio para compartir información, mejorar la organización de las actuaciones de las distintas entidades y empresas, promocionar las buenas prácticas y los atractivos del territorio.	4	X						

**Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite**

		Cooperación para favorecer la instalación de nuevos pobladores y el retorno de población	4	X			LEADER en el periodo 2014-2020.	
		Acciones conjuntas entre las entidades públicas y privadas más representativas para promocionar los valores positivos y las oportunidades del territorio	4	X	X			
		Cooperación entre asociaciones para desarrollar acciones conjuntas y compartir recursos	4	X				
		Cooperación entre productores agroalimentarios para mejorar su productividad	3	X				
		Cooperación para desarrollar y ejecutar una estrategia de desarrollo del sector turístico	3	X				
		Cooperación para mejorar la calidad del sector turístico	3					
		Proyectos para la puesta en valor de recursos turísticos tanto de patrimonio natural como histórico y cultural.	3	X	X			
		Cooperación para la creación y el desarrollo de productos turísticos	3	X				
		Cooperación entre agricultores y cooperativas agrícolas para mejorar la comercialización de sus productos	3	X				
		Cooperación entre las cooperativas agrícolas para mejorar su competitividad.	3	X				
		Cooperación para la puesta en valor de la huerta del Aguasvivas, y proyectos de promoción y comercialización de sus productos.	3	X	X			



Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

		Proyectos de cooperación para la difusión, información y promoción del consumo de productos locales y para una mejor organización y conocimiento entre los agentes del sector: productores, transformadores y comercializadores o para cualquier otro tema en que la unión y el intercambio entre miembros del sector suponga un valor añadido adicional"	3	X	X				
		Proyectos para transmitir dentro del territorio y en el exterior los valores medioambientales de la comarca	5	X	X				
		Proyectos para una mejor conservación del medio ambiente	5	X	X	X			
		Cooperación para potenciar el reciclaje, la eficiencia energética y las energías renovables	5	X		X			
		Proyectos entre entidades educativas del territorio para llevar a acabo planes de mejora educativa en base a parámetros de innovación	1	X					
		Cooperación entre las entidades públicas y/o privadas que prestan servicios sociales para ampliar y mejorar sus prestaciones adaptándolas a las necesidades del territorio	1	X					
		Cooperación para favorecer la accesibilidad	1	X					
		Cooperación para favorecer la participación de la población a través de proyectos que promuevan el desarrollo de actividades culturales, deportivas,	4	X	X				

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

			sociales, etc. de un grupo o del conjunto de la población.									
			Cooperación entre sectores diferentes con el fin de crear nuevos recursos que generen desarrollo económico en el territorio	2	X							
			Cooperación entre entidades públicas para la puesta en valor de recursos compartidos y servicios que mejoren la calidad de vida	1	X							
			Cooperación entre empresas para mejorar su productividad y los servicios que ofrecen	2	X							
3	3.1	<b>Mejora competitiva de las PYMEs. Agroalimentación</b>	Modernización, ampliación, traslado y creación de empresas agroalimentarias	3	X			X	36%-40%	Personas físicas o jurídicas que transformen, comercialicen o desarrollen productos agrícolas contemplados en el anexo I del Tratado.	616.342	N O
			Ayuda para la transformación y comercialización de productos agrícolas cuya producción se está extendiendo y necesitan de infraestructuras y equipos para estos procesos	3	X							
			Ayuda para la transformación y comercialización de productos ganaderos	3	X							
			Inversiones para la adquisición de instalaciones y equipos para el aprovechamiento, reciclado y valorización de los recursos contenidos en los residuos	3				X				
			Apoyo a la financiación de las inversiones de modernización, ampliación y creación de empresas agroalimentarias	3	X							
			Proyectos de I+D+i	3	X							
			Apoyo para entrar en nuevos canales de promoción y comercialización	3	X							
			Proyectos para favorecer la venta de los	3	X							

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

		productos								
		Apoyo a la internacionalización de las empresas	3	X						
		Planes para la optimización de procesos productivos	3	X			X			
		Asesoramiento personalizado para la mejora productiva y diversificación de la producción	3	X						
		Obtención de certificados de calidad y homologaciones	3							
		Registro de marcas y patentes	3	X						
		Estudios de mejora de calidad de productos; estudios comparativos acerca de la calidad de unos productos con respecto al resto de productos similares del mercado	3	X						
3.3	<b>Mejora de la competitiva de las PYMEs cualquier sector diferente al forestal y agroindustrial</b>	Inversiones para mejorar la competitividad								
		Creación, ampliación, traslado y modernización de establecimientos que prestan servicios a la población	1	X		X	26%-30%	Personas físicas o jurídicas.	1.121.885 €	N O
		Creación, ampliación, modernización y traslado de empresas industriales y de la construcción	2	X		X				
		Creación, ampliación, modernización y traslado de empresas relacionadas con el sector turístico	3	X		X				
		Creación, ampliación modernización y traslado de empresas sociales para prestar servicios a los mayores y a los	2	X		X				

**Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite**

		dependientes							
		Adquisición de equipamiento y maquinaria para la prestación de servicios a terceros	2	X					
		Diversificación de la actividad agraria mediante la transformación y comercialización de subproductos agrarios	2	X				X	
		Inversiones para diversificar la actividad agrícola en las explotaciones con servicios educativos, sociales y turísticos	2	X	X				
		Apoyo a la realización de actividades económicas que complementen a la renta familiar	2	X					
		Apoyo a la financiación de las inversiones de modernización, ampliación, traslado y creación de las empresas	2	X					
		Ayuda a inversiones para entrar en nuevos canales de promoción y comercialización	2	X					
		Proyectos para favorecer la venta de los productos	2	X					
		Apoyo a la internacionalización de las empresas	2	X					
		Planes para la optimización de procesos productivos	2	X				X	
		Obtención de certificados de calidad y homologaciones	2						
		Registro de marcas y patentes	2	X					
		Proyectos de I+D+i	2	X					

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

			Asesoramiento empresarial personalizado	2	X						
4	4.2	<b>Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos</b>	Instalaciones de energías renovables (solar, eólica, biomasaí )	5			X	80% 100 % en los casos que se permi- -tan.	Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro	100.000 p	N O
			Inversiones para la reducción del consumo energético (iluminación led, aislamiento térmico, distribuciones eficientesí )	5			X				
			Inversiones para el uso del agua, ahorros en consumos, mejora de las redes de abastecimiento, tratamientos, etc	5			X				
			Proyectos para eL aprovechamiento de recursos energéticos autóctonos	5	X		X				
			Inversiones para la reducción de emisiones de CO <sub>2</sub>	5			X				
			Inversiones para la disminución y el tratamiento de residuos	5			X				

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

6	6.1	Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	Programas e inversiones en recuperación de espacios en situación de deterioro o de vulnerabilidad.	5		X		80% 100 % en los casos que se permi- -tan.	Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro	338.692,00p	N O
			IncurSIONES en un medio natural en situación de deterioro o abandono que favorezca su puesta en valor a través de respetuosas prácticas deportivas, culturales y/o sociales que impliquen a la población con el cuidado del medio ambiente.	5	X	X					
			Iniciativas de conservación del medio ambiente.	5		X					
			Programas e inversiones que incidan en la defensa medio ambiental y favorezcan la implicación e interacción de diferentes grupos poblacionales territoriales procedentes de sectores diversos.	5	X	X					
			Creación y mantenimiento de infraestructuras que favorezcan el equilibrio medioambiental del territorio. (Acondicionamiento y creación de balsas, bebederos y otras infraestructuras para el	5		X					

**Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite**

mantenimiento y conservación de la fauna autóctona.)				
Formación en aspectos relacionados con el medio ambiente, su conservación y/o la eficiencia en el uso de los recursos.	5	X	X	X
Acondicionamiento y equipamiento de parajes naturales para su puesta en valor.	5	X	X	
Sensibilización, promoción e información de los recursos medioambientales del territorio	5	X	X	
Programas de ordenación de recursos medioambientales del territorio	5	X	X	
Valorización de los recursos naturales del territorio	5	X	X	
Acciones para la puesta en valor y promoción de los recursos naturales y medioambientales del territorio	5		X	
Planes de puesta en valor de recursos patrimoniales materiales e inmateriales, culturales y medioambientales, como parte de estrategia para creación de empleo y reequilibrio territorial	5	X	X	

**Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca Campo de Belchite  
ADECABEL**

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

			Realización de campañas de educación ambiental	5	X	X					
			Desarrollo de programas de sensibilización ambiental adaptadas a las características de los receptores.	5	X	X					
			Proyectos educativos que den a conocer los recursos medioambientales del territorio.	5	X	X					
			Creación de infraestructuras que den a conocer, pongan en valor y favorezcan el cuidado y defensa de los recursos medioambientales del territorio.	5	X	X					
			Proyectos que contemplen el uso de infraestructuras en la interpretación de espacios naturales, utilizando para conseguirlo, recursos o temáticas artísticas, culturales, sociales, etnográficosí	5	X	X					
			Acondicionamiento de infraestructuras que permitan el conocimiento y puesta en valor de los recursos naturales del territorio.	5	X	X					
8	8.1	Infraestructuras para el mantenimiento y	Apoyo a las iniciativas municipales destinadas a la creación de empleo	2	X		X	80% 100 % en los	Entidades locales y entidades sin	379.569,00 p	N O



Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

	<b>creación de empleo</b>	Creación y modernización de instalaciones donde se puedan implantar empresas	2	X		X	casos que se permiti-tan.	ánimo de lucro		
		Acondicionamiento de infraestructuras en desuso para generar actividades económicas que generen empleo.	2	X		X				
		Creación y equipamiento de viveros de empresas.	2	X		X				
		Puesta en marcha de espacios de trabajo de uso comunitario	2	X		X				
		Creación o modernización de infraestructuras que generan empleo llevadas a cabo por parte de entidades sin ánimo de lucro	2	X		X				
		Creación o acondicionamiento de infraestructuras para la creación de empleo relacionado con el sector turístico y cultural	3	X		X				
		Creación o mejora de recursos donde se pueden desarrollar actividades económicas de turismo de naturaleza, activo o agroturismo.	3	X	X					
		Infraestructuras y equipamientos que generen empleo mediante la prestación de servicios sociales y de proximidad	1							
		Maquinaria y equipos para la ejecución de labores municipales que conlleven la creación de empleo	2							
8.2	<b>Acciones formativas en materia de</b>	Servicios para facilitar el emprendimiento y la contratación de trabajadores	2	X			80% 100 %	Entidades locales, entidades sin	182.039 p	N O

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

<b>empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio</b>	Apoyo, acompañamiento, asesoramiento y tutorización a emprendedores	2	X			en los casos que se permitan.	ánimo de lucro y empresas con actividad en Campo de Belchite
	Formación personalizada para promotores que se inician en una actividad económica	2	X				
	Formación teórica y práctica para grupos de potenciales emprendedores para facilitar la puesta en marcha sus iniciativas	2	X				
	Jornadas de emprendimiento.	2	X				
	Visitas para conocer experiencias emprendedoras	2	X				
	Jornadas y seminarios que estimulen el interés por la transformación y comercialización de productos agrícolas.	3	X				
	Acciones para fomentar el empleo ligado al patrimonio natural y cultural	2	X	X			
	Acciones para aprender a transformar productos agrícolas del territorio.	3	X				
	Acciones para aprender oficios relacionados con los recursos turísticos del territorio	3	X				
	Establecer canales de transmisión de información entre profesionales jubilados o en proceso de jubilación y aquellas personas que deseen relevarles en los servicios que prestan	2	X				
	Acciones para impulsar la activación de la población inactiva, especialmente las mujeres	2	X				
	Itinerarios formativos para cubrir las demandas de las empresas.	2					

**Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite**

		Acompañamiento personalizado a los desempleados para diseñarles un itinerario de inserción.	2	X					
		Formación para desempleados en cualificaciones que requieren de titulación oficial para poder desempeñar una actividad económica.	2	X					
		Formación para mejorar la empleabilidad	2	X					
		Formación a las personas desempleadas sin recursos económicos para obtener capacitaciones necesarias para el empleo	2						
		Formación a desempleados en servicios relacionados con los sectores agrarios y ganaderos	2	X					
		Formación práctica en empresas	2						
		Formación teórica y práctica para aprender oficios que se demandan en el territorio en formatos similares a las escuelas taller	2	X					
		Banco de recursos para el empleo.	2	X					
		Observatorio del empleo y la actividad empresarial de Campo de Belchite.	2	X					
		Jornadas para conocer las iniciativas empresariales del territorio	2	X					

**Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite**

		Jornadas para dar a conocer las oportunidades del territorio tanto en el exterior como en el interior del mismo	4	X	X				
		Formación personalizada para mejorar la productividad de las empresas.	2	X					
		Formación para fomentar la innovación en las empresas	2	X					
		Formación para que las empresas se adapten a las nuevas normativas exigidas.	2						
		Asesoramiento a las empresas con problemas	2	X					
		Formación para el fomento de la economía social	2	X					
		Formación cualificada para la atención a personas dependientes	2						
		Formación para mejorar la cualificación del sector servicios	2	X					
		Formación para el sector agroalimentario	3	X					
		Formación para mejorar el sector turístico (calidad, promoción, marketing, comercialización )	3	X					

Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite

		Planes y acciones para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar	1	X						
		Planes y acciones para fomentar la igualdad de genero	1	X						
		Formación relacionada con la conservación y protección del medio ambiente, el cambio climático y la eficiencia energética.	5	X	X	X				
		Talleres prácticos y teóricos para formar en el conocimiento, la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales	5	X	X					
		Formación para desempleados y ocupados conductores a la obtención de certificados de profesionalidad.	2							
		Formación en TIC	1	X						
		Acciones en pro de la reducción de la brecha digital. Proyectos de fomento de la cultura digital	1	X						
		Formación en idiomas	2							
		Formación para la puesta en valor de la biodiversidad y la naturaleza para el desarrollo de actividades económicas rentables y sostenibles.	4	X						
		Formación para dar a conocer los recursos endógenos del territorio	3	X						
9.1	Infraestructura social	Creación de infraestructuras y mejora de equipamientos e instalaciones destinados a la prestación de servicios sociales y uso	1	X		X	80% 100 %	Entidades locales y entidades sin	400.000 p	N O

**Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite**

		social.					en los casos que se permitan.	ánimo de lucro				
		Creación de infraestructuras y mejora de equipamientos e instalaciones para favorecer la conciliación de la vida laboral.	1	X		X						
		Acondicionamiento de viviendas municipales para uso social	1	X		X						
		Acondicionamiento de recursos infrautilizados para uso social	1	X		X						
		Creación o acondicionamiento de aulas formativas para el empleo	2			X						
		Creación o acondicionamiento de un centro formativo comarcal donde poder impartir formación con certificados oficiales.	2	X		X						
		Creación de infraestructura y mejora de equipamientos e instalaciones para la prestación de servicios de proximidad a la población	1									
		Infraestructura y equipamientos para protección civil y emergencias	1			X						
		Infraestructura y equipamientos para mejorar la educación de la población	1									
		Infraestructuras y equipamientos para mejorar la accesibilidad del territorio										
		Infraestructuras comunes que redunden en beneficio de la población local favoreciendo el acceso a servicios necesarios para el desarrollo de actividades económicas	2	X								

**Estrategia de Desarrollo Local-LEADER 2014-2020 Campo de Belchite**

		Infraestructuras y equipamientos sanitarios	3					
		Infraestructuras y equipamientos destinados a la infancia y las personas mayores	3					
		Inversiones para dar a conocer, informar y facilitar la prestación de servicios públicos	1					
		Infraestructura y equipamientos para el mantenimiento de los pueblos	1					
		Infraestructura y equipamientos culturales	1					
		Infraestructura y equipamientos deportivos	1					

**6. Plan de financiación indicativo distribuido en proyectos productivos, proyectos no productivos y proyectos de cooperación, con la cofinanciación del FEADER Y Comunidad Autónoma de Aragón, y previsión de financiación suplementaria (top up)**

AMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			
	FEADER	DGA	TOP UP*	TOTAL
1.1. Cooperación entre particulares (abierto a la participación de entidades públicas)	155.744,00 p	38.936,00 p	213.278,00 p	407.958,00 p
<b>COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES</b>	<b>155.744,00 p</b>	<b>38.936,00 p</b>	<b>213.278,00 p</b>	<b>407.958,00 p</b>
3.1. Agroalimentación	235.297,00 p	58.825,00 p	322.220,00 p	616.342,00 p
3.3 . Otras	428.296,00 p	107.074,00 p	586.515,00 p	1.121.885,00 p
<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>	<b>663.593,00 p</b>	<b>165.899,00 p</b>	<b>908.735,00 p</b>	<b>1.738.227,00 p</b>
4.1 Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos	38.177,00 p	9.544,00 p	52.279,00 p	100.000,00 p
6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	129.300,00 p	32.325,00 p	177.067,00 p	338.692,00 p
8.1 Inversiones materiales para la creación de empleo.	144.906,00 p	36.226,00 p	198.437,00 p	379.569,00 p
8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	69.496,00 p	17.374,00 p	95.169,00 p	182.039,00 p
9.1. Infraestructura social	152.706,00 p	38.176,00 p	209.118,00 p	400.000,00 p
<b>PROYECTOS NO PRODUCTIVOS</b>	<b>534.585,00 p</b>	<b>133.645,00 p</b>	<b>732.070,00 p</b>	<b>1.400.300,00 p</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.353.922,00 p</b>	<b>338.480,00 p</b>	<b>1.854.083,00 p</b>	<b>3.546.485,00 p</b>



**18. Información sobre la complementariedad, descripción de los medios para garantizar la complementariedad y la coherencia con:**

**-Las acciones del Programa de Desarrollo Rural de Aragón**

**-Las acciones llevadas a cabo con otros instrumentos financieros europeos, nacionales, autonómicos o locales**

A) PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ARAGÓN:

El control de la concurrencia de ayudas se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información con los solicitantes.

Las medidas que pueden ser complementarias son:

PDR: M01 Acciones de transferencia de conocimientos e información

LEADER: 1.1, 6.1, 8.2

PDR:M02 Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas

LEADER: 6.1, 8.2

PDR: M03: Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios

LEADER: 3.1

PDR: M04 Inversiones en activos físicos

LEADER: 3.1

PDR: M07 Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales

LEADER: 4.2, 6.1, 8.1, 9.1

PDR: M16: Cooperación

LEADER: 1.1

**B) ACCIONES LLEVADAS A CABO CON OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EUROPEOS, NACIONALES, AUTONÓMICOS O LOCALES**

**FEDER:**

Las acciones previstas en la EDLL son complementarias a las previstas en el Programa Operativo regional del FEDER. Con respecto al riesgo de concurrencia, este es mínimo por la distinta naturaleza de las operaciones.

**FSE:**

La complementariedad de este Programa con el FSE se garantiza a través del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de Aragón cuya finalidad es mejorar la coordinación y complementariedad entre los instrumentos financieros de la UE.

**GOBIERNO DE ARAGÓN**

Algunas ayudas del Gobierno de Aragón, no cofinanciadas con fondos europeos, que pueden ser complementarias a la EDLL son:

Ayudas para la renovación y mejora de las condiciones de seguridad de instalaciones, máquinas o equipos industriales en PYMES y viviendas, en el marco del Régimen de Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (Adia Renove Seguridad Industrial).

Decreto 183/2010, de 5 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a actividades y proyectos del sector artesano, comercio interior y ferias.

Las actuaciones subvencionadas por la EDLL cubrirán las lagunas o las faltas presupuestarias.

Se cruzarán las bases de datos de beneficiarios del Gobierno de Aragón a través de la base de datos del Gobierno de Aragón que establece el artículo 13 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón en materia de eficiencia energética, banda ancha, tecnologías de la información y de la comunicación, formación, inclusión social y todas aquellas otras operaciones que se programen en las EDLL

**DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA:**

Las ayudas de Diputación de Zaragoza con las que puede haber doble financiación, teniendo en cuenta las convocatorias de 2015, son: Ayudas de presidencia, Plan de infraestructuras y equipamientos locales, Subvenciones para el desarrollo de los planes

de acción de las agendas 21 locales, Plan Actividades en materia de Acción Social, Programa de actuaciones de sensibilización para la autonomía personal y el envejecimiento activo, Plan de mejora de Centros Escolares Rurales, Guarderías y Ludotecas, Plan de educación de adultos, Plan para incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en las empresas de la provincia de Zaragoza, Plan de autoempleo femenino.

El Plan de promoción y desarrollo del medio rural subvenciona los gastos de funcionamiento de los Grupos de Acción Local de la provincia de Zaragoza.

Para evitar la doble financiación se tomarán las siguientes medidas:

- Las solicitudes de ayuda que se presenten a la EDLL deberán ir acompañadas de una declaración responsable de otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la financiación de los proyectos.
- Se hará un seguimiento de las resoluciones de estas convocatorias a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y se intercambiará información con esta entidad.

#### COMARCA CAMPO DE BELCHITE:

La Comarca Campo de Belchite, hasta el momento, sólo ha concedido ayudas a los ayuntamientos y a asociaciones sin ánimo de lucro.

Convoca ayudas en el ámbito de presidencia para ayuntamientos (Ejercicio 2015 BOPZ nº 74 de 1 de abril). El objeto de estas convocatorias es la concesión de ayudas destinadas a fomentar la ejecución de inversiones, equipamientos y la realización de actividades por los ayuntamientos de la Comarca del Campo de Belchite. Las ayudas tienen carácter singular, urgente o excepcional.

En los últimos años, ha convocado subvenciones de cultura, deporte y acción social para entidades o asociaciones sin ánimo de lucro de la Comarca de Campo de Belchite. (Ejercicio 2015 BOPZ nº 74 de 1 de abril).

Al Grupo de Acción Local le ha concedido ayudas para funcionamiento, actuaciones y proyectos durante el periodo de programación 2007-2013, no estando determinadas las posibles subvenciones a conceder en el periodo de programación de la EDLL.

Se intercambiará información de los beneficiarios de las ayudas de la EDLL con las de Comarca Campo de Belchite para evitar la doble financiación de un mismo proyecto.

La EDLL complementará las acciones que ejecuta la Comarca Campo de Belchite, definidas en el diagnóstico del territorio, introduciendo y mejorando servicios que no puede realizar por sus limitaciones presupuestarias y de personal, se pondrán en común los proyectos en marcha y se tendrá una comunicación fluida con los técnicos de los distintos servicios.

## AYUNTAMIENTOS:

En los últimos años los ayuntamientos de Campo de Belchite no han convocado ayudas para empresas ni para otros posibles beneficiarios que puedan subvencionarse con los ámbitos programados en la EDLL.

Respecto a la complementariedad de las acciones que realizan los ayuntamientos con la EDLL, se parte de la base de que estas instituciones son de tamaño muy reducido, no cuentan con personal y sus recursos financieros están muy limitados. Las inversiones que pueden ejecutar son escasas, los servicios, exceptuando los básicos, y las actividades que se realizan, son principalmente los que llegan desde otras entidades como Comarca Campo de Belchite o el propio GAL. En los pueblos pequeños son las asociaciones las que amplían la oferta de actividades y en los más grandes se suman los propios ayuntamientos, ofreciendo acciones que en su mayoría son de índole cultural que apenas interviene en otros campos.

La EDLL, por lo tanto, es totalmente complementaria con las acciones que se llevan a cabo en los pueblos ya que incidirá en el desarrollo del territorio en ámbitos importantes que no están cubiertos o cuentan con importantes deficiencias. El solapamiento de actividades con la Comarca Campo de Belchite y con los ayuntamientos está garantizado teniendo en cuenta que todos ellos son socios del Grupo, teniendo por lo tanto información de las acciones que se van a efectuar.

La EDLL tratará de cubrir también las necesidades existentes en el territorio que no son atendidas por otras convocatorias de ayuda o no son ejecutadas por otras entidades.

Algunas convocatorias requieren infraestructuras o entidades para desarrollarlas que no existen en el territorio, las entidades locales no cuentan con personal técnico y las entidades de fuera del territorio ante la dificultad para reunir una masa crítica tampoco se interesen en desarrollar proyectos.

Algunos programas que no se han desarrollado por estos motivos en el territorio son:

- Programa Envejecimiento activo y Programa Cuidarte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. No se han desarrollado acciones de este tipo porque no existen Hogares de Personas mayores del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el territorio.
- Programa de Innovación para la Inclusión Social en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo. Ninguna entidad ha realizado acciones en Campo de Belchite.
- Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción del Instituto Aragonés de empleo. Ninguna entidad trabaja preferentemente en algún pueblo de la comarca, actualmente ningún desempleado de Campo de Belchite está

participando en el programa y sólo 5 han participado desde que se puso en marcha.

El Grupo tratará de realizar proyectos que complementen la EDLL y que ayuden a la consecución de los objetivos estratégicos a través de otras convocatorias de ayudas. A corto plazo está previsto solicitar ayudas para proyectos en las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de proyectos de cooperación de la submedida 19.3 dentro del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020
- Convocatoria de subvenciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

## **8. Descripción del proceso de participación de la comunidad local en la definición e implementación de la EDLL.**

El proceso participativo ha supuesto una importante guía en el diseño de la EDLL de Campo de Belchite. Conocer la realidad local desde la opinión de las personas que viven y participan del devenir de la comarca; trabajar con ellos el diseño de la Estrategia a partir de las necesidades reales que presentan todos y cada uno de sus actores; definir, a través del trabajo en conjunto esos objetivos estratégicos que se desean alcanzar a nivel territorial y poder plasmarlo en este documento, como el resultado común que servirá de guía en la siguiente fase de gestión.

### **8. a) Participación para la elaboración.**

El proceso participativo en la comarca Campo de Belchite para su implementación en la Estrategia de Desarrollo Local LEADER ha supuesto uno de los apartados más intensos de todo el proceso de diseño de la EDLL por el grupo.

Las características del territorio, de pequeño tamaño y compuesto tan sólo por quince municipios, y la voluntad del equipo técnico de Adecobel de hacer extensible y, principalmente, accesible esta participación a toda la población, han definido esta fase. La participación se ha desarrollado a partir de diferentes tipos de acciones<sup>10</sup>, en las que se ha intentado agrupar a personas con intereses comunes. Como punto de partida en la que explicar el nuevo periodo, Adecobel utilizó el marco de Expo Campo de Belchite, feria comarcal celebrada los días 8, 9 y 10 de mayo, para realizar la charla «Las ayudas LEADER en el periodo 2014-2020. Estrategia de Desarrollo Local LEADER de ADECOBEL para Campo de Belchite». Además de esta charla, el stand que Adecobel tiene en la feria fue el escenario en el que apelar a la participación y dar a conocer el proceso de la EDLL a todas aquellas personas que visitaron la feria.

Por otra parte, se realizaron trece sesiones para los quince municipios de la comarca, uniendo en dos de esas sesiones a los habitantes o personas vinculadas de dos municipios que, por proximidad, pudieran participar de las mismas sin muchas dificultades. De las trece sesiones, participaron 121 personas. En cada una de las sesiones de los municipios se trató de analizar el territorio desde el punto de vista local y desde una perspectiva más amplia, como parte del territorio comarcal.

Además de las sesiones de los municipios, el equipo técnico de Adecobel consideró relevante realizar diferentes reuniones participativas con distintos sectores comarcales: Sector primario, Industria agroalimentaria, Servicios sociales y públicos, Comercio y servicios, Industria y construcción y Turismo. Algunas de estas sesiones congregaban a

---

<sup>10</sup> Todas las acciones se encuentran en el Anexo I, y están catalogadas en fichas en las que se recoge toda la información relevante de las sesiones como: fecha, lugar, sector, participantes, representación de socios del GAL, desarrollo de la reunión, aportaciones e imágenes de cada una de las sesiones.

grupos más o menos grandes, en función de las características del sector y de la propia convocatoria; otras, eran reuniones personalizadas con responsables de servicios, empresas o industrias, cuya participación en sesiones conjuntas no era viable, sin embargo, su presencia en la EDLL, a través de sus opiniones, era relevante e inexcusable dado el papel que desempeñan en el territorio. Por ámbitos, el sector primario se distribuyó en tres sesiones: una dirigida a agricultores y dos a ganaderos, intensivos, por un lado, y de ovino, por otro. En total, participaron 71 personas, trabajadores autónomos, en su mayoría, del sector primario. La Industria agroalimentaria contó con una sesión en la que participaron 5 representantes de las principales empresas agroalimentarias del territorio. Con respecto al ámbito de los Servicios sociales y públicos, se realizaron siete sesiones que incluyeron reuniones con las directoras de los colegios de la comarca; los profesores de Educación de adultos; una sesión participativa con los responsables de juventud del territorio y aquellos trabajadores que tienen trato directo con los jóvenes de Campo de Belchite; Una sesión más general para hablar sobre los servicios sociales, que contó con trabajadoras sociales, responsables de residencias de ancianos y representantes de asociaciones sin ánimo de lucro que operan en la zona; otra con trabajadores y responsables de una cooperativa de servicios surgida en la comarca y, para finalizar, mantuvimos una reunión con la técnico de desarrollo de la comarca. Todas estas reuniones fueron de especial interés para la EDLL, debido al grado de relevancia y protagonismo que alcanzó, por la situación y las necesidades que demanda, la población mayor y dependiente.

Otro de los ámbitos que incluimos en la participación fue el de Comercio y servicios, en el que convocamos dos sesiones, una dirigida a los establecimientos de la zona, a la que asistieron 11 personas y fue patente la difícil situación del comercio en un territorio con una densidad de población tan baja y situándose tan cerca de Zaragoza, que ejerce una fuerte competencia; la otra sesión se dirigió a la hostelería, en la que participaron 8 miembros. De una y otra obtuvimos información relevante que nos sirvió para plasmar en el EDLL.

Con respecto al ámbito de Industria y construcción, realizamos cinco sesiones. La primera de ellas, dirigida a las empresas de la construcción del territorio, a la que asistieron 9 profesionales; por otro lado, y dadas las características de la industria de Campo de Belchite, dispersa y de pequeño volumen, convocamos reuniones individuales con los responsables de las principales empresas de la zona: 3 canteras y Delphi, empresa del automóvil.

El último de los ámbitos fue Turismo. Con respecto a este, convocamos dos sesiones, la primera con todas aquellas personas relacionadas de algún modo con el turismo y la cultura del territorio. En ella se dieron cita artistas, responsables de cultura de ayuntamientos, representantes de asociaciones culturales y trabajadores municipales, que de una manera u otra coincidieron en la necesidad de aunar esfuerzos y trabajar por el desarrollo turístico del territorio.

Tabla resumen de la fase de participación de la EDLL Campo de Belchite:

Colectivo	Sesión/Reunión	Fecha	Número de participantes
General	Expo Campo de Belchite	10 de mayo	75
Sector primario	Agricultores	21 de mayo	28
Industria agroalimentaria	Productores agroalimentarios	28 de mayo	5
Servicios sociales y públicos	Educación de adultos comarca	29 de mayo	2
Comercio y servicios	Comercios	3 de junio	11
Comercio y servicio	Hostelería	3 de junio	8
Industria y construcción	Construcción	4 de junio	9
Servicios sociales y públicos	CRA L´Albardín	12 de junio	2
Servicios sociales y públicos	Servicios sociales	12 de junio	5
Municipios	Lécera	16 de junio	14
Servicios sociales y públicos	Tiebel cooperativa de servicios	15 de junio	4
Municipios	Letux	18 de junio	7
Municipios	Codo	20 de junio	12
Municipios	Moneva	20 de junio	8
Servicios sociales y públicos	Colegio Belia	22 de junio	2
Municipios	Azuara	23 de junio	8
Industria y construcción	Canteras. Ciaries	24 de junio	1
Municipios	Belchite	24 de junio	5
Servicios sociales y públicos	Responsables de juventud	24 de junio	3
Industria y construcción	Canteras. Blancos de Aragón	25 de junio	1
Servicios sociales y públicos	Técnico Desarrollo Comarcal	25 de junio	1
Sector primario	Ganaderos ovino	25 de junio	20
Municipios	Almonacid de la Cuba	25 de junio	17
Industria y construcción	Canteras. Omya Clariana	26 de junio	1
Municipios	Almochuel	30 de junio	3
Municipios	Fuendetodos	30 de junio	6
Sector primario	Ganaderos intensivo	2 de julio	23
Municipios	Puebla de Albortón y Valmadrid	3 de julio	9
Municipios	Lagata y Samper del Salz	4 de julio	8
Municipios	Plenas	4 de julio	9
Municipios	Moyuela	4 de julio	15
Turismo	Cultura y turismo	6 de julio	10
Turismo	Alojamientos de turismo	7 de julio	5
Industria y construcción	Delphi	31 de julio	1
	<b>TOTAL</b>	<b>33 sesiones</b>	<b>338</b>



De todas y cada una de estas sesiones, cuya metodología varió en función de la tipología de las mismas, se obtuvieron resultados que después han servido tanto para conocer la situación real del territorio y del desarrollo de cada una de las actividades que en él se dan, como para planificar los objetivos estratégicos a los que se quiere llegar y vislumbrar aquellas situaciones que requieren de soluciones perentorias. En las sesiones en las que se convocaba a grupos sectoriales, la metodología pasaba por una primera explicación de qué era el GAL, origen y trayectoria; una posterior explicación de la EDLL, que se iba ampliando a medida que la información iba llegando a los grupos, y pasábamos a la fase de participación más activa. Por lo general, en Adecobel preferimos la distribución de los participantes en grupos pequeños, dado que de este modo, todas las personas participaban y no se veían coaccionadas por el conjunto. En cada grupo se planteaban cuestiones, desde un análisis del DAFO, como descripción de las necesidades de sus sectores; preguntas o temas que luego se intercambiaban entre los grupos para una posterior y final puesta en común, de la que el equipo técnico hemos obtenido una información privilegiada, de primera mano, que ha permitido tener unos conocimientos comarcales muchos más amplio; ser conocedores de problemáticas o fortalezas que se estaban gestando en el territorio que desconocíamos y poder ejecutar el trabajo posterior en base a la realidad de la zona.

En la mayoría de estas sesiones sectoriales contamos con la participación de los socios de Adecobel, con los que, además, llevamos a cabo cuatro juntas directivas, en las que el tema central tratado fue el diseño de la EDLL y dos Asambleas Generales, una primera el 10 de junio, en la que se explicó todo el proceso de la Estrategia, los avances y se animó a los socios a la participación en las sesiones siguientes; y una final, el 31 de agosto, en la que se presentó y aprobó el documento final.

Tipo de reunión	Fecha	Nº de Socios	Temas a tratar
Junta Directiva	10 de junio	11	Participación y explicación EDLL
Asamblea	10 de junio	13	Participación y explicación EDLL
Junta Directiva	9 de julio	10	Diagnóstico, DAFO y necesidades
Junta Directiva	30 de julio	12	Tipos de operación y de proyectos
Junta Directiva	24 de agosto	10	Criterios de selección de proyectos
Asamblea	31 de agosto	14	Presentación y aprobación EDLL
	<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	

## **8. b) Participación para la implementación.**

Para la implementación de la participación a lo largo de la EDLL (2014-2020) se va a trabajar por desarrollar canales de información permanentes que permitan conocer resultados, analizar las necesidades y establecer las evaluaciones pertinentes.

Dadas las características de Campo de Belchite, la propia experiencia del GAL y los resultados obtenidos a partir de las sesiones participativas del diseño de la EDLL, la participación posterior va a seguir unas pautas similares a las de aquella participación primera, que se ha detallado en el punto anterior. Trabajar con grupos sectoriales concretos ha permitido conocer más a fondo la realidad de cada uno de ellos. Por otro lado, la puesta en común de todos ellos generó la necesidad de unirse periódicamente para compartir esos aspectos en común: problemas, necesidades, puntos fuertes, etc., y canalizarlos a través de la oportunidad que ofrece el grupo y contando, además, con herramientas tan valiosas como la EDLL, con los que resolverlos. Establecer redes a partir de las cuales se puedan poner en marcha proyectos de cooperación; creando observatorios para analizar la situación en cada momento. Con todos estos grupos sectoriales se crearán canales de información continua y bidireccional, a través de aplicaciones informáticas, para emitir y recibir información.

### Socios

Adecobel cuenta con 36 socios, de carácter público y privado, que representan al conjunto del territorio. Las asambleas generales que Adecobel convoca una vez al año, como mínimo, propician el encuentro de los socios y la exposición de información del grupo. Por otro lado, existe una comunicación con los socios permanente, vía mailing, con la que el grupo transmite la información y, a través de la cual se establecen flujos de comunicación bidireccionales.

Para este nuevo periodo, se involucrará a los socios en las distintas sesiones, mesas de trabajo, etc., que se lleven a cabo en el territorio para conocer la realidad del mismo y hacer más efectiva y eficaz la metodología de la EDLL.

### Ayuntamientos

Con respecto al ámbito municipal, los ayuntamientos de los quince municipios de Campo de Belchite recibirán información de forma permanente a través los canales establecidos entre el GAL y los mismos, que pueden detallarse en las actas correspondientes a las Juntas Directivas del grupo, a través de la asistencia a las Asambleas Generales de Adecobel, de la que los quince son miembros y que, como mínimo, tendrán lugar una vez al año para dar a conocer la situación de la EDLL año a año, la evaluación de las convocatorias, el ritmo de las solicitudes y dar a conocer los proyectos que la comarca genera con la ayuda de estos fondos. Junto a esto, el desarrollo de los proyectos de formación y la puesta en marcha de los servicios a tenor de la EDLL serán tratados de manera permanente a los ayuntamientos, que nos servirán de antenas para transmitir información a nivel local, a través de sus canales de información. Además, se les informará de la susceptibilidad e idoneidad de algunos ayuntamientos de formar parte de proyectos de cooperación territorial.

### Población general

La web de Adecobel, [www.adecobel.org](http://www.adecobel.org), servirá de escaparate para dar toda la información referente a la EDLL. Por otro lado, el desarrollo de acciones diversas del grupo lleva consigo la presentación del mismo y de la EDLL, como se ha venido haciendo en los periodos PRODER Y LEADER.

La cercanía del equipo técnico a la población territorial es un punto fuerte y se materializa en todas las dudas, planteamientos de sugerencias o necesidades que los vecinos de la comarca Campo de Belchite nos van transmitiendo de manera permanente. A través de las redes sociales (Facebook o twitter) que gestiona Adecobel se va informando de todos los cambios o novedades, proyectos nuevos, etc., que se van desarrollando en el territorio. La fase de diseño de la EDLL se ha publicitado a través de las redes sociales, transmitiendo información en directo, desde cada reunión; informando de cada apartado, colgando información, etc.

Junto a la propia gestión de las redes sociales, la comarca Campo de Belchite cuenta con un periódico comarcal, de periodicidad bimensual, en el que se hace pública toda la información relevante del GAL para la población comarcal. Además de este medio, ha sido concedida una licencia de radio en Belchite, que de ponerse en marcha, nos servirá también como canal de información para transmitir todo lo concerniente con la EDLL.

### Comarca Campo de Belchite

La sede de la comarca Campo de Belchite se encuentra en el mismo municipio que la sede del GAL, facilitando la transmisión de información y la cooperación permanente en cualquier acción. A partir de reuniones periódicas con el equipo técnico de la comarca: servicios sociales, juventud, educación de adultos o la técnico de desarrollo comarcal, seremos conocedores de todas las necesidades que el territorio demanda en esos ámbitos, para los que las herramientas que pone a disposición la EDLL pueden ayudar y generar interesantes proyectos.

Por otro lado, la institución comarcal forma parte de la asamblea general de Adecobel, por lo que, a través de las actas de las juntas y asambleas, recibirán toda la documentación e información al respecto de la EDLL.

En el periodo LEADER 2007-2013 se estableció un convenio de colaboración con la comarca, que en el siguiente periodo se intentará establecer de nuevo, adaptándose a las características de la EDLL.

### Pymes

El sector empresarial de la comarca lo conforman principalmente autónomos. Un grupo heterogéneo del que recibiremos información a través de las reuniones sectoriales que realizaremos durante el periodo y por medio de la configuración de un observatorio comarcal, compuesto con una muestra de todo el tejido social y económico de la comarca que nos ayudará en la mejor canalización de los recursos de la EDLL, en función de las necesidades reales del territorio.

La industria de Campo de Belchite está compuesta por un número reducido de empresas, principalmente del sector de la minería extractiva, industria metálica y del automóvil. Las características de la misma se han detallado en reiteradas ocasiones a lo

largo de esta memoria, no obstante, en las sesiones participativas con ellos, que se concretaron en reuniones individualizadas, se planteó la idoneidad de formar una mesa sectorial con los responsables de estas empresas, cuyas características difieren del resto de las empresas comarcales, y poder plantear objetivos, a nivel de desarrollo industrial, con los que trabajar en el territorio.

#### Industria agroalimentaria

La industria agroalimentaria de Campo de Belchite se encuentra agrupada en la Asociación Agroalimentaria de Campo de Belchite, fundada en 2009, y que ha sido una interesante herramienta a través de la cual mantener flujos de información constantes entre Adecobel y el sector agroalimentario. Como mínimo, se convocarán dos reuniones anuales que permitirán prever las necesidades del sector e ir informándoles de la situación de la estrategia.

#### Desempleados

En el periodo anterior Adecobel ha trabajado con el grupo de personas desempleadas a través de un servicio de bolsa de empleo, que va a permanecer en el siguiente periodo. Por otro lado, la puesta en marcha de los planes formativos anuales que se han llevado a cabo en años anteriores contaban con una fase de reuniones previas en varios municipios de la comarca, a las que asistían personas desempleadas, personas inactivas u otras que estaban trabajando, pero que requerían formación concreta para la mejora curricular. Estas reuniones sirvieron para adquirir toda la información relevante, detectar aquellas personas desempleadas con las que diseñar acciones de asesoramiento, orientación y búsqueda activa de empleo. Esta experiencia previa nos servirá como modelo para el siguiente periodo, modificando los errores y consiguiendo ser más efectivos en la transmisión de información con estas personas desempleadas.

Además de la búsqueda de empleo, con ellos trabajaremos el fomento del emprendimiento, gracias a las distintas herramientas que la EDLL puede ofrecernos. Los canales de contacto y de información con los desempleados o potenciales personas que pudieran desarrollar proyectos de emprendimiento nos servirán para llevarlos a término.

#### Mujer

Adecobel ha desarrollado en los últimos años diferentes acciones para fomentar el emprendimiento femenino y la presencia de la mujer en el ámbito de lo público, a través de jornadas y encuentros anuales, entre otras. Con el nuevo periodo mantendremos esta labor de información, asesoramiento e impulso del espíritu emprendedor a partir de la propia experiencia de éxito de las mujeres de la zona y del trabajo con el resto.

#### Turismo

A lo largo del diagnóstico del territorio se ha señalado la importancia del turismo como potencial motor de desarrollo del territorio y es uno de los Objetivos Estratégicos de la EDLL.

El trabajo destinado a la fase de participación contó con una sesión sobre turismo y cultura, destinada a los agentes del territorio implicados. La implicación y las sinergias que se obtuvieron en la misma llevaron a los propios participantes a solicitar futuras convocatorias, que nos servirán para transmitir toda la información de la EDLL y trabajar en común posibles acciones y proyectos a desarrollar en el territorio.

Por otro lado, existen flujos de información permanentes con la red de alojamientos turísticos de la comarca, como los que se trabaja a través de reuniones y que podrían incluirse, a través de representantes, en una mesa general de turismo.

### Medio ambiente

El quinto de los Objetivos Estratégicos marcado en la EDLL tiene como meta la construcción de Campo de Belchite como una comarca verde, en la que el respeto al medio ambiente sea una prioridad. Dados los indicios y recursos que presenta el territorio: reservas naturales, ser la comarca con la superficie catalogada de agricultura ecológica más amplia de Aragón, haber desarrollado proyectos de transformación agroalimentaria en base a parámetros ecológicos, tener un centro de interpretación con una temática medioambiental, etc. se fomentará esta idea a partir del trabajo con los agentes profesionales. Se trata, en primer lugar, de SEO/Birdlife, con la que existen unas estrechas relaciones y con el resto de agentes a partir de la configuración de una mesa de trabajo que diseñe y proponga proyectos y acciones para la mejora de la sensibilidad medioambiental, el desarrollo de proyectos que vayan en esa línea y puedan generar un desarrollo económico del territorio, entre otros.

## **9 Sistema de explotación y animación**

Las actuaciones en relación con la adjudicación, gestión, control, seguimiento y evaluación de las ayudas al Desarrollo Local Leader se aplicarán según el convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Grupo de Acción Local o Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca Campo de Belchite o relativo a la aplicación de una Estrategia de Desarrollo Local Leader en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.

### **9.a) Medios humanos y materiales**

#### 9..a.1) Descripción y justificación del personal técnico-administrativo.

El equipo técnico está compuesto por un gerente Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, una técnico Licenciada en Humanidades, Diplomada en Periodismo y Máster en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales, y una administrativo con Ciclo Formativo de grado superior en Administración y Finanzas.

La totalidad del equipo técnico es originario de Campo de Belchite, el gerente y la administrativo de Belchite y la técnico de Lécera, un equipo joven entre los 38 años del gerente y los 34 de la administrativo pero con amplia experiencia en la gestión de programas de desarrollo rural y una cualificación multidisciplinar y complementaria.

El gerente y la administrativo trabajan en el Grupo desde noviembre de 2002, contratados para la gestión del programa PRODER del periodo 2002-2006. En este periodo fueron los únicos técnicos del Grupo, comprometiendo el 100% del programa, sin ninguna incidencia en los controles realizados y cumpliendo los objetivos marcados. Este equipo técnico fue el encargado de redactar el Programa de Desarrollo Local LEADER de Campo de Belchite para el periodo 2007-2013 sin contratarse a ninguna empresa externa. Lo pusieron en marcha y se han encargado de su gestión junto con la técnico, desde que ésta se incorporó a estas funciones.

La técnico fue contratada en 2009 con una ayuda del Programa de colaboración con organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro del Instituto Aragonés de Empleo para desarrollar el proyecto Programa de dinamización del sector empresarial y el mercado laboral en la Comarca Campo de Belchite. Gracias a la buena labor desempeñada continuó trabajando en el Grupo hasta enlazar como técnico del proyecto de cooperación Red Antenas para el empleo, la formación y la dinamización empresarial. Desde la finalización de este proyecto ha realizado la función de técnico en la gestión de las ayudas LEADER centrándose sobre todo en el proyecto de cooperación Pon Aragón en tu mesa y en las medidas relacionadas con la formación.

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, ha sido elaborada completamente por el gerente y la técnico, desde el proceso de participación hasta la redacción de la misma. No se ha contado con ningún asesor ni con ninguna empresa externa para ninguna de las fases.

Con la experiencia en la gestión de los programas de periodos anteriores, el salto de calidad que se ha producido al contar con un técnico más en el equipo y las características de la EDLL que se ha planteado, es totalmente necesario contar, con al menos, el mismo personal contratado en la actualidad.

El esfuerzo que se va a realizar en la participación de la población en la estrategia, la importancia que se le ha dado al ámbito de programación 1.1 de cooperación, tanto en presupuesto como en número de proyectos, hacen totalmente necesario contar con un mínimo de tres personas en el equipo técnico.

#### 9.a.2) Distribución de tareas:

Gerente:

- Coordinación general del Grupo.
- Coordinación y dirección del equipo técnico.

- Responsable de la dinamización y la gestión de los expedientes de ayuda de la EDLL
- Seguimiento y evaluación de la EDLL
- Supervisión de todas las acciones de la entidad.
- Información al Presidente, a los miembros de la Junta Directiva y a los socios.
- Preparación y elevación de propuestas a la Junta Directiva, comprobando que están adecuadamente documentadas y verificando los datos.
- Elaboración y presentación de informes intermedios y memorias anuales.
- Elaboración de calendarios y presupuestos.
- Representación técnica del Grupo

**Técnico:**

- Sustituye a la gerencia en su ausencia.
- Apoyo a la gerencia en la dinamización y gestión de los expedientes de la EDLL
- Comunicación y publicidad de la EDLL y de las demás acciones del Grupo.
- Ejecución de los proyectos propios del Grupo en la EDLL, de cooperación y de otras convocatorias.
- Detectar, promover, elaborar, organizar y participar en propuestas para el desarrollo del territorio.

**Administrativo:**

- Asiste al gerente y la técnico en las tareas que le sean encomendadas.
- Recepción, registro y archivo de documentos.
- Elaboración de la contabilidad, órdenes de pago y control de caja.
- Actualización de bases de datos y páginas webs.
- Atención telefónica y de visitas.

**9.a.3) Equipamiento adscrito:**

La oficina técnica del Grupo se ubica en el edificio del ayuntamiento de Belchite, en C/ Constitución española de 1978, nº12. Cuenta con dos salas, una que sirve de salón de reuniones y archivo, y otra en la que se encuentran los puestos de trabajo del gerente, la técnico y la administrativo. No se pagan cuotas de alquiler y el Grupo corre con los gastos de electricidad, teléfono-ADSL y limpieza.

El equipamiento con el que se cuenta son tres ordenadores de sobremesa adquiridos en 2014 y 2015, una fotocopidora a color, tres ordenadores portátiles, un proyector, una cámara de fotográfica y el mobiliario compuesto por mesas, sillas, armarios y estantes. El Grupo cuenta con las instalaciones de los socios para desempeñar las acciones en los distintos pueblos del territorio.

9.a.4) Propuesta de financiación anualizada 2016-2022

La asignación establecida en la Resolución de 5 de mayo de 2015, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se hace pública la parte dispositiva de la Orden de 22 de abril de 2015, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el periodo 2014-2020, concede al Grupo 655.876 p para gastos explotación y animación. El 21 de marzo de 2017 se recibe la notificación del incremento del presupuesto a 690.396 p

La previsión de gastos e ingresos durante el periodo de ejecución de la estrategia es la siguiente:

GASTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Sueldo gerente	38.261,00 p	38.261,00 p	38.261,00 p	38.261,00 p	38.261,00 p	38.261,00 p	38.261,00 p	267.827,00 p
Sueldo técnico	29.669,00 p	29.669,00 p	29.669,00 p	29.669,00 p	29.669,00 p	29.669,00 p	29.669,00 p	207.683,00 p
Sueldo administrativo	18.271,00 p	18.271,00 p	18.271,00 p	18.271,00 p	18.271,00 p	18.271,00 p	18.271,00 p	127.897,00 p
Seguridad social de empresa	27.176,00 p	27.176,00 p	27.176,00 p	27.176,00 p	27.176,00 p	27.176,00 p	27.176,00 p	190.232,00 p
Desplazamientos	1.702,00 p	1.930,00 p	2.500,00 p	2.500,00 p	2.500,00 p	2.500,00 p	2.500,00 p	16.132,00 p
Gastos corrientes	22.424,82 p	21.633,00 p	22.000,00 p	22.000,00 p	22.000,00 p	22.000,00 p	22.000,00 p	154.057,82 p
<b>TOTAL</b>	<b>137.503,82 p</b>	<b>136.940,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>963.828,82 p</b>
<b>INGRESOS</b>								
FEADER (19.4)	95.818,06 p	91.975,00 p	100.520,59 p	100.520,59 p	100.520,59 p	100.520,59 p	100.520,58 p	690.396,00 p
OTRAS AYUDAS	41.685,76 p	44.965,00 p	37.356,41 p	37.356,41 p	37.356,41 p	37.356,41 p	37.356,42 p	273.432,82 p
<b>TOTAL</b>	<b>137.503,82 p</b>	<b>136.940,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>137.877,00 p</b>	<b>963.828,82 p</b>

La falta de financiación en la asignación de la medida del PDR: 19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación, se completará con otras ayudas. En los periodos de programación anteriores se ha contado con ayudas complementarias para funcionamiento de Diputación de Zaragoza.